



MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIV - N° 256
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 14
Sociedades Comerciales	Pag. 14

ASAMBLEAS

ALGA TEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, y mediante lo resuelto por el Directorio de "ALGA TEC S.A." convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2021, a las 09,00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador; 3) Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. En caso de no lograrse quórum en la Primera Convocatoria, se reunirá en Segunda Convocatoria, a las 10,00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas, que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo décimo tercero, y lo establecido en el art. 238 Ley 19.550, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.-

5 días - N° 353441 - \$ 5946,25 - 14/12/2021 - BOE

COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A

BALANCE 2021. Por Acta de Directorio de fecha 02/12/2021 de COMPLEJO INDUSTRIAL ALIMENTARY S.A, el Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 29/12/2021, a las 9 hs, en primer convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social sita Calle Av. Malvinas Argentina 426, Río Segundo, Río Segundo, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para

que suscriban el acta que al respecto se labre, 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico regular finalizado el 31 de mayo de 2021; 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio en tratamiento, Proyecto de distribución de utilidades y Designación de honorarios a los Sres. Directores superando los límites del Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Análisis de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021 y 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley. Los Accionistas convocados deberán firmar el Libro de Registro de Asistencia de dicho Asamblea el día 26/12/2021, a las 9 hs.

5 días - N° 353059 - \$ 4242,50 - 14/12/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO DEFENSORES

SAN MARCOS SUD

Convoca Asamblea General Ordinaria, el 27/12/21 a las 21:30 hs. en su local Social. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban y firmen el acta de asamblea. 2) Informar los causales por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de los balances y cuadros de los resultados de los ejercicios Enero-Diciembre de 2017, Enero-Diciembre de 2018, Enero-Diciembre de 2019, Enero-Diciembre de 2020 y Enero-Diciembre de 2021. Lectura y consideración de las memorias y lectura y consideración de los informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios enumerados anteriormente. 4) Ratificación y/o rectificación del valor de las cuotas societarias. 5) Autorización para organizar rifas, tómbolas, cenas, eventos, etc., con la facilidad de obtener fondos destinados al funcionamiento de la institución. 6) Autorización para recibir y/o tomar créditos, subsidios para continuación plan de obras. 7) Elección de la comisión estructuradora: 2 asambleístas para realizar el escrutinio de la votación. 8) Renovación total, por haber caducados sus mandatos, del total de la comisión directiva y el Tribunal de Cuentas a saber: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 3 vocales

titulares, 3 vocales suplentes, 2 miembros titulares y 1 suplente del Tribunal de Cuentas. 9) Fijar día, hora, fecha y lugar de la primera reunión de la comisión que surja de esta asamblea. Estatuto en vigencia. El secretario.

8 días - N° 354905 - \$ 10765,20 - 23/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL OLAYON CLUB

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/11/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Diciembre de 2021 a las 11:00 hrs. en la sede social sita en calle Sarmiento 1978 de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Abril de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 y; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión.

8 días - N° 352259 - \$ 2611,76 - 16/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL

TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Sres. asociados de la Asociación Civil Tiro Federal y Deportivo Morteros a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de diciembre, a las 20.30 hs. en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Enrique Gallo N°500, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes, para tratar el siguiente orden del día: 1)-Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.- 2)-Explicación y considera-

ción de las causales por la que esta Asamblea no se convocó en término.-3)-Lectura y Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas de los Estados Contables, anexos e informe del Auditor; Memoria del Ejercicio cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020 e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas 2019 y 2020.4)-Aprobación del Aumento de la cuota Societaria.-5)- Consideración del Plan de Obras.- 6)- Elección de la Comisión Directiva y Comisión revisadora de cuentas 7)-Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario 8) Temas varios.- El Secretario. Publíquese en el BOE 8 días.

8 días - N° 352536 - \$ 8895,20 - 14/12/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA VILLA DEL ROSARIO - ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1123 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2021, a las 21:00 hs en la Sede Social de la entidad sito en calle San Martín N° 1251 de Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 45, N° 46 y N° 47 cerrados el 31 de Octubre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

8 días - N° 352672 - \$ 6039,20 - 15/12/2021 - BOE

CENTRO NUMISMÁTICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°190: Córdoba 01/12/2021, en la sede social se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO NUMISMÁTICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL" Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6/01/2021, a las 19 horas, en la sede social

sita en calle Achaval Rodríguez 223, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31/07/2021 3) Elección de Autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas del día de la fecha.

5 días - N° 352824 - \$ 2297,50 - 14/12/2021 - BOE

DOÑA LEONOR S.A.

HUANCHILLA

Convocatoria a Asamblea. Por acta de Directorio de fecha 02/12/2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/12/2021, a las 08:00 horas en primera convocatoria y 09:00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de calle Juan Bautista Alberdi N°209, Huanchilla, Dpto. Juárez Celman, Córdoba, donde se tratara el siguiente orden del día: 1) Elección de autoridades por vencimiento de mandatos; 2) nombramiento de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente.

5 días - N° 352937 - \$ 879,75 - 14/12/2021 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria a celebrarse en "La Casona" de Las Delicias SA, sita en calle Del Orcomolle 1896, Ciudad de Córdoba, el 27 de diciembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550 (Memoria, Balance General y Estados de Resultados) correspondiente al Ejercicio N° 29 cerrado el 31/07/2021; (3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la ley de Sociedades (Memoria, Balance y Estado de Resultado), y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta Asamblea. NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y 32 del estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles

de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día martes 21 de diciembre de 2021 en la administración del Las Delicias SA, de esta Ciudad de Córdoba, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 08:00 a 18:00, sábados 08:00 a 12:00 horas. (ii) los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio; (iii) de deja constancia que la asamblea se realizará cumpliendo con todas las normas de seguridad sanitarias. EL DIRECTORIO"

5 días - N° 352958 - \$ 7939,50 - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL HERNANDO

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día MIÉRCOLES 22/12/2021, A LAS 20,00 HORAS A REALIZARSE en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, ORDEN DEL DIA:1º)Lectura del acta convocatoria. 2º)Información de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3º)Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios cerrados el día 30 de Abril 2020 y el 30 de Abril 2021. 4º)Designación de la Comisión Escrutadora. 5º)Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º)Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

8 días - N° 352984 - \$ 2501,52 - 21/12/2021 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de la "Sociedad Española de Cosquín Asociación Civil" reunida con fecha del 23/11/2021, convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 21/12/2021, a las 19 horas en la sede social ubicada en calle Juan Carlos Gerónico N° 937, de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del acta asamblea anterior periodo Enero 2016, Diciembre 2016. 3) Lectura y puesta a consideración de nuevo ESTATUTO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COSQUIN. 4) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de Comisión revisora de cuentas el periodo enero 2017 a diciembre 2017. 5) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de comisión revisora de cuentas periodo enero 2018 a diciembre 2018.

6) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de comisión revisora de cuentas periodo enero 2019 a diciembre 2019. 7) Puesta a consideración de la memoria y balance e informe de comisión revisora de cuentas periodo enero 2020 a diciembre 2020. 8) Designación de tres socios para conformar la junta escrutadora. 9) Renovación de la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, primer vocal titular, segundo vocal titular, tercer vocal titular, dos titulares del tribunal de cuentas, dos vocales suplentes y un miembro del tribunal de cuentas suplente. 10) Actualización de la cuota societaria.

8 días - N° 353230 - \$ 8977,60 - 17/12/2021 - BOE

FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2021 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del revisor de cuentas, referido al ejercicio cerrado el 31/08/2021. 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/08/2021." Se recuerda a los señores asociados que deberán comunicar su asistencia en sede de la Fundación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada

5 días - N° 353351 - \$ 3749 - 14/12/2021 - BOE

CLUB Y BIBLIOTECA SAN VICENTE SUD

Se suspende la convocatoria de la asamblea de fecha 10 de diciembre de 2021 a las 19 hs, en la sede de la asociación sito en calle Robles 2772, San Vicente, ciudad de Córdoba, por no poder cumplimentar con la antelación requerida en referencia a los plazos legales exigidos para la convocatoria y publicación de edictos. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de enero de 2022, a las 18 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Robles 2772, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Intervención. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de au-

toridades; 5) Pago de honorarios a la Interventora profesional. Se le recuerda a los Sres. Asociados que para la asistencia a la Asamblea deberán contar con DNI.

3 días - N° 353436 - \$ 1362,60 - 15/12/2021 - BOE

PROTECOR S.A.

RIO CUARTO

En los autos caratulados "EXPTE.SAC: 9974668 PIVETTA, SILVANA C/ PROTECOR S.A - ACCIONES SOCIETARIAS", que tramitan por ante el juzgado Civ.Com. de 6ta.Nom.Sec.N°11, de Río Cuarto, ha resuelto: Río Cuarto, 03 de Diciembre de 2021: 1) Convóquese a asamblea general ordinaria de la sociedad ProTeCor S.A - CUIT 30-71119391-6, con domicilio legal en Pierino Boe N° 986 de la localidad de Sampacho, Córdoba, la que se llevará a cabo el 29/12/2021 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 hs., en la sede de este tribunal (Balcarce esq. Corrientes, Río Cuarto), Sala de Audiencias Orales N° 1, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable por el periodo cerrado al 31/08/2020.- 3.- Informe y ponga Consideración las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable y fiscal de todos los periodos contables cerrados al 31 de agosto de cada año que no fueron aprobados en Asamblea, indicando la razones de la no convocatoria en el plazo de ley.- 4.- Informe y puesta a consideración para su aprobación de la gestión del presidente de Directorio por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea.- 5.- Informe y puesta consideración del informe del directorio por los periodos cerrados al 31/08 de cada año y no aprobados por la Asamblea de socios.- 6.- Decidir en caso de corresponder el ejercicio de la acción social de responsabilidad (Art.277 LS).- 7.- Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio del 31/08/2020.- 8.- Atento el fallecimiento del Socio Norberto Aldo Denegri DNI 6.658.118 se informe el estado, transmisión y titularidad de las acciones por él suscriptas.- 9.- Decidir la remoción del Presidente del Directorio por incumplimiento de funciones, específicamente de los Arts. 7, 11, 12 del Estatuto Social y de los Arts.58, 234, 236 y Cdtes L.19550 y/o por otras causales que se denuncien y verifiquen en el acto de asamblea.-10.- Designación de miembros del directorio en atención a que el Acta N°4 del 27/03/2017 no fue suscripta por todos los accionistas siendo

una audiencia unánime, estando actual presidente con mandato vencido.- 11.- Cualquier otro tema de interés social que sea propuesto a consideración con la aprobación de la mayoría necesaria en el transcurso de la Asamblea.- 12 - Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades por cada período cerrado al 31/08 de cada año no aprobado en asamblea.- 2°) Nombrar al Sr. De Negri a fin de que presida el acto. 4°) Publicar edictos por cinco días en el diario de publicaciones legales (conf. art. 237 LS), con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta. FDO. Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.12.03 RODRIGUEZ Raul Francisco PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.12.03.-

5 días - N° 353359 - \$ 12831,25 - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL YACO HUASI CLUB

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/11/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2021, a las 20 horas, en el salón del Yaco Huasi Club, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de Estatuto; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 52,53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59, cerrados el 30 de Junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente; 4) Razones por la que la Asamblea se realiza fuera de termino; 5) Cambio de sede; 6) Elección de autoridades. Fdo la Comisión.

8 días - N° 353385 - \$ 2849,20 - 21/12/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO BARRIO BERTOSSI

BRINKMANN

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de diciembre de 2021, a las 20,30 hs en la sede social sita en calle San Juan 478 de la ciudad de Brinkmann, estableciéndose el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Explicación de los motivos del llamado especial a Asamblea fuera de término. 2°) Designación de dos asambleístas para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. 3°) Designación de tres socios para formar la mesa escrutadora de votos.

4º) Elección de los miembros titulares y suplentes que integran la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Pro-secretario, un Tesorero, un Pro-tesorero, cuatro vocales titulares y dos vocales suplentes por vencimiento de mandatos. 5º) Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: dos titulares y un suplente por vencimiento de los mandatos. En este caso se deja establecido que todo deberá darse según lo mandado en los artículos 52º al 59º del capítulo 12º del estatuto vigente de la entidad. (Art.23.-Las asambleas tienen quorum con la mitad más uno de los socios activos, en condiciones de votar; pasados treinta minutos de la hora de citación, se realizarán con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones.)

3 días - N° 353496 - \$ 2698,80 - 14/12/2021 - BOE

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

SANTA MARÍA DE PUNILLA

Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avda. San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación del art. 234º inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 63º cerrado al 31 de Diciembre de 2020. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su proyecto de distribución. 4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5º) Aprobación de los honorarios a Directores, por el ejercicio 2020, en exceso del límite establecido en el art. 261º de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2021. 6º) Honorarios a Síndicos. 7º) Designación del profesional autorizado al presente trámite. Hágase saber a los señores Accionistas que para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de las mismas y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238º de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea: 27 de Diciembre de 2021 a las 18 horas. Asimismo, se les hace saber a qué se encuentra a

vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico N° 63 de acuerdo a lo prescripto por la Ley.

5 días - N° 353530 - \$ 4526,15 - 17/12/2021 - BOE

EMSER EMPRESA DE SERVICIOS S.A.

Por Resolución del Directorio de fecha 3 de Diciembre de 2021, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2021 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en calle Pringles Nro. 435, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2020 y motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de plazo. 3) Fijar la remuneración del Directorio por las funciones específicas para el ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2020. 4) Distribución de utilidades del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2020. 5) Aprobación de la gestión del Directorio conforme al alcance del Art. 275 de la Ley 19.550, por el ejercicios económicos cerrado los días 31 de Diciembre de 2020. 6) Ratificación de lo actuado en la Asamblea de fecha 5 de octubre de 2020. 7) Rectificación del punto 6 de la Asamblea de fecha 5 de octubre de 2020 en cuanto a la cantidad de Directores que compondrán el Directorio. 8) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 353549 - \$ 6979 - 16/12/2021 - BOE

COMARCA DE ALLENDE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. "Convocase a los accionistas de "COMARCA DE ALLENDE S.A.," a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día veintinueve (29) de Diciembre del corriente año 2021, a las 16:30 hs en primera convocatoria, y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de Deep Espacio (no es sede de la sociedad), sito en calle Av Padre Luchesse Km 4,4 de la ciudad de Villa Allende, Prov. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de

dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Justificación de la suspensión del cuarto intermedio aprobado por Asamblea de fecha 18/03/2020 previsto para reanudarse el 15/04/2020; 3) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550 en lo que hace a la consideración del los estados contables y memoria correspondiente a los ejercicios N° 5, 6 y 7 cerrados el 31/03/2019, 31/02/2020 y 31/03/2021, respectivamente; 4) Consideración y resolución sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1º Ley N° 19.550), correspondiente a los ejercicios económicos N° 5 (cierre 31/03/2019), N° 6 (cierre 31/03/2020) y N° 7 (cierre 31/03/2021); 5) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios mencionados, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550; 6) Ratificación de Asamblea de la sociedad celebrada con fecha 14 de Diciembre de 2018; 7) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario 8) Ratificación de lo aprobado por el Honorable Directorio con fecha 3 de Mayo de 2019 en relación al método de liquidación de expensas comunes para lotes apto dúplex; 9) Modificación de la Tasa Moratoria y Punitiva a aplicar a los deudores morosos en el cumplimiento de sus obligaciones mensuales denominadas "Cuotas Ordinarias"; 10) Análisis sobre la conveniencia de la modificación de la sede social. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "Comarca de Allende S.A" sita en Av. Maipú N° 51, Piso 8º, Of. 2, de la ciudad de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 353556 - \$ 11875 - 15/12/2021 - BOE

CAVS

TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA. Por acta N° 448 de la comisión directiva, de fecha 26/11/2021, se convoca a asamblea general ordinaria ratificativa y rectificativa, a celebrarse el día

17 de enero de 2022 a las 18 hs, en la sede social, sita en calle 9 de julio N° 293 de la localidad de Tránsito, contando con la debida autorización de la Municipalidad de Tránsito y el COE local, con los protocolos exigidos, para su realización en forma presencial para tratar el siguiente orden día: 1)- Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea y nominar tres socios para la junta electoral. 2)- Ratificación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 7 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2021. 3)- Rectificar el punto 6 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2021 respecto a elección de autoridades, ya que estando todas las autoridades vencidas, deberán establecerse mandatos diferenciados a los fines de adecuarse al estatuto, al renovarse la Comisión Directiva por mitades cada año, por lo que se rectifica el orden del día de la siguiente manera: 6- Elección de la Comisión Directiva: por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, y Vocales titulares; Por un año, por única vez: Vicepresidente, Prosecretario, Pro-tesorero; de acuerdo a lo establecido por estatuto: Vocales Suplentes, revisor de cuenta titular y suplentes. Fdo. La comisión directiva.-

3 días - N° 353558 - \$ 3131,40 - 14/12/2021 - BOE

CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO NACION ARGENTINA DE CRUZ DEL EJE

Convoca a todos sus asociados/as para el día 16 de diciembre de 2021 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en modalidad a distancia, en el link de acceso: <https://meet.google.com/mmw-xmq-q-gre>. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de los motivos por los que se convoca de manera tardía; 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 353660 - \$ 663 - 15/12/2021 - BOE

TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los accionistas de TALLER TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28-12-2021 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda, en el domicilio sito en calle Santiago Albarracín N° 4244, Ba. Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de la sede social. 3) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación establecida en el art.234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2020 y finalizado el día 30-06-2021.- 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 5) Consideración de la gestión del Directorio.- 6) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso fijación de la misma en los términos del art.261 última parte de la Ley General de Sociedades.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 353641 - \$ 4934,75 - 15/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación Civil "ARGUELLO JUNIORS INSTITUCION SOCIAL Y DEPORTIVA" convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2.021, a las 19:30 horas, en calle Donato Alvarez km 9 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de termino. 2) Ratificar y/o rectificar en caso de corresponder lo actuado en Asamblea de fecha 12 de Diciembre de 2019. 3) Considerar, aprobar, postergar o rechazar el Balance, Inventario, Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas respecto al ejercicio cerrado el día 30/06/2020. 4) Establecer el domicilio de la sede social en calle Donato Alvarez 7413, en barrio Arguello, de la localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina.- 5) Elegir los miembros de la Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 353657 - \$ 3247,76 - 23/12/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO ROSEDAL

Se convoca a Asamblea General ExtraOrdinaria de la Entidad CLUB DEPORTIVO ROSEDAL, para el día 27 de Diciembre de 2021 a las 20:00 hs en el domicilio social sito calle Blamey Lafore N° 2053 de esta ciudad, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior 2) La ratificación en todos sus términos de la Asamblea General Ordinaria Convocada y realizada en segunda convocatoria el 12 de Noviembre del 2020 numero de Expediente N° 0007-181391/2021. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance

General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2021 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo; 5) Razones por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de termino, 6) Reforma de Estatuto; 7) Designacion de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario.

5 días - N° 353818 - \$ 1950,35 - 20/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE AUSONIA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA el día 15 de diciembre del año 2021 a las 18:00 horas, en sede social calle 25 de Mayo N° 402 en la localidad de Ausonia (Cba.). A fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designar dos socios para suscribir acta; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Aprobación de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador por los Ejercicios Económicos 2020; 5) Elección de autoridades por el término de dos años.

1 día - N° 353913 - \$ 180,19 - 14/12/2021 - BOE

CIRCULO ITALIANO DE CORDOBA ASOC. CIVIL

Por medio de Acta de Comisión Directiva de fecha 24/11/2021, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/2021 a las 19:00 hs, a celebrarse de manera virtual mediante plataforma Google Meet, link para unirse: <https://meet.google.com/zux-hxkq-txe>; a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Descripción de la metodología del desarrollo de la Asamblea y acreditación de la asistencia a la misma. 2-Tratamiento de Estados Contables cerrados en los años 2019 y 2020 fuera de término. 3- Aprobación Estados Contables cerrados en los años 2019 y 2020 y sus Memorias e Informes de Comisión Revisora de Cuentas. 4- Designación de Autoridades.

1 día - N° 353947 - \$ 495,70 - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES "UNIÓN NORTE" DE CINTRA

La Comisión Directiva de la Asociación de Productores "Unión Norte" de Cintra convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2021, a las 20:30 horas, a llevarse a cabo en la sede propia, con domicilio en Mitre 297 de la mencionada localidad, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)- Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario y actúen, de ser necesario, como junta

escrutadora.- 2)-Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/04/2020 y el 31/03/2021, a los efectos de definir su aprobación.-3)- Lectura, tratamiento y consideración del Balance General del ejercicio comprendido entre el 01/04/2020 y 31/03/2021, a los efectos de definir su aprobación. 4)- Renovación de Autoridades: Proceder a la elección de los socios habilitados para ser miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, en reemplazo de los miembros salientes, dando así cumplimiento al Artículo 14º del Estatuto de la Entidad.LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS DEBERAN PRESENTARSE PARA TENER VOZ Y VOTO MUNIDOS DE LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE SU IDENTIDAD (YA SEA PERSONA FISICA O JURIDICA).

3 días - N° 353990 - \$ 3134,25 - 15/12/2021 - BOE

ALTA GRACIA AZUL Y ORO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 04/12/2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Enero de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en Av. Del Libertador 1909 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades.

3 días - N° 354000 - \$ 1124,85 - 15/12/2021 - BOE

REYUNOS S.A.

TICINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de Diciembre del año 2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2021. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder

integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 22 de Diciembre del 2021 a las 10 horas.

5 días - N° 353901 - \$ 2718,85 - 17/12/2021 - BOE

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

CONVOCATORIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de Enero de 2022, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 51 cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que ex-ceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Presidente.

5 días - N° 354081 - \$ 3906,25 - 17/12/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO RÍO TERCERO

El Club Atlético Río Tercero convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 10 de Enero del 2022 a las 20:30 hs. con una hora de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social sita en calle Avenida General Savio esquina Esperanza de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE y debida autorización del mismo. A la fecha de realización de la asamblea y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será enviado dos días antes por intermedio del correo que está declarado en el ciudadano digital de la máxima autoridad de la entidad con el orden del día. El anfitrión/organizador que convocará a la reunión será el señor presidente Horacio Sebastián Villo para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2º) Lectura acta anterior. 3º) Informe de los motivos

de la convocatoria fuera de términos estatutarios. 4º) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos al balance general, e informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 104, 105 y 106 cerrados el 31 de Marzo de 2019, el 31 de Marzo de 2020 y el 31 de Marzo de 2021. 5º) Designación de una Junta Electoral integrada por tres miembros. 6º) Elección total de autoridades por finalización de mandatos, Art. 8 inciso "A" y Art. 16 del estatuto de la institución. Los socios que concurran a la Asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el Estatuto de la institución, Art.17 inciso "K" Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario si no hubiera en número suficiente de socios en la primera citación, la asamblea se constituirá una hora después de la fijada, con cualquier número de Socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social.

3 días - N° 354142 - \$ 5816,85 - 15/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de Enero de 2022 a las 9.00 hs. en la sede de la Asociación sita en calle Urquiza 1465 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración y determinación de la cuota de ingreso para el año 2022. 3) Consideración y determinación de la cuota social para el año 2022. La Comisión Directiva.

1 día - N° 354269 - \$ 175,42 - 14/12/2021 - BOE

CÉLULA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA DE COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO EDUCACIONAL-CALCME ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria. La comisión Directiva de la Asociación Civil "Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educativo-CALCME- Asociación Civil", CONVOCA a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Diciembre de 2021 a las 14:00 hs., en la sede social sita en calle Duarte Quirós 50 P.B. Oficina 1, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Explicación de los mo-

tivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 5, finalizado el 31/07/2020. 4) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 6, finalizado el 31/07/2021. 5) Actualización de padrón de asociados. 6) Consideración del valor de la cuota social. 7) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, por mandatos vencidos. 8) Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (uno) Miembro Suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por mandatos vencidos.

3 días - N° 354145 - \$ 3603,45 - 15/12/2021 - BOE

ASOC. CIVIL

EDICIONES CRECIMIENTO CRISTIANO

VILLA NUEVA

Por Acta N° 244 de Comis. Directiva del 23/11/2021, se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 22 de diciembre de 2021, a las 20.00 hs. en Córdoba 419, Villa Nueva. Orden del día: 1) Desig. dos socios firmar acta asamblea c/ Presidente y Secretario.; 2) Consid. Memoria, Inf. Comis. Revisora Ctas. y doc. contable Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 30/06/21; 3) Padrón Socios: altas y bajas y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 354217 - \$ 1242,15 - 16/12/2021 - BOE

CENTRO DE ESTIMULACIÓN RENACER

ARROYITO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2021 a las 19.30 hs. en salón del Club de Abuelos sito en Cristóbal Colón 1055, de la ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2- Lectura y consideración del Acta anterior. 3- Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4- Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020. 5- Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y un miembro

suplente, quienes deberán reunir las condiciones requeridas a los candidatos a directivos, su mandato será el mismo que el de los miembros de la Comisión Directiva. 6- Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva por encontrarse sus mandatos vencidos y Comisión Revisadora de Cuentas a efectos de igualar períodos de mandatos con la Comisión Directiva a saber: Comisión Directiva: Presidente -Vicepresidente - Secretario - Tesorero - 1er Vocal Titular -2do Vocal titular -3er Vocal titular -1er Vocal Suplente -2do Vocal Suplente. Durarán en su mandato 3 ejercicios. Comisión Revisadora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente. Arroyito, 16 de noviembre de 2021.

3 días - N° 354208 - \$ 4006,35 - 16/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL

CÁMARA DE FRANQUICIAS DE CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23/12/2021 a las 19.00 horas. Se hace presente que dicha Asamblea será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en Roma 1309, B° General Paz, Córdoba, Dpto. Capital, provincia de Córdoba y que se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020; 4) Elección de autoridades; 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 354311 - \$ 417,10 - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE EMPRESARIOS DE GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 138 de la Comisión Directiva, de fecha 7/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Enero de 2022, a las 20.00 horas, en la Sede Social, de manera presencial, en calle Gral. Paz 316, de la Ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 14 y 15, cerrados el 30 de Junio de 2020 y 2021, respectivamente; y 4) Renovación Total de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y un vocal suplente por dos años, y tres vocales titulares y un vocal suplente por un año; y total de la Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente) por dos años. La Comisión Directiva.

3 días - N° 354324 - \$ 2337,60 - 15/12/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 20 de Diciembre de 2021 a las 19:30 horas en la sede social de calle Alejandro Aguado Nro 775, donde se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Informar a los socios los causales que originaron llamar a Asamblea fuera del término estatutario. 5) Lectura de la Memoria y Balance Anual finalizados al 31/03/2021 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Cap IV Art 10; Punto 6 Quorum Punto 3 El Secretario.

7 días - N° 354241 - \$ 4135,95 - 20/12/2021 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES S.A.

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, el Directorio de Tejas del Sur Tres S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2021, a las 19:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, que será realizada, de manera presencial en el Playón del barrio Tejas del Sur Tres, sito en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. Que tal citación a la asamblea presencial se hace con la autorización recibida de parte del COE Córdoba y se cumplirán todas las medidas de sanidad establecidas (toma de temperatura, alcohol, utilización de barbijo, distanciamiento, orden, respetando distanciamiento al llegar, al sentarse, colocando sillas a dos metros de distancia para los participantes, y como al retirarse). Se recuerda la obligación de concurrir con barbijo. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr presidente; 2. Consideración de la Memoria Anual 2020 del directorio; 3. Consideración y Aprobación del balan-

ce y Estados Contables correspondiente al periodo 2020; 4. Consideración del Informe del consejo de vigilancia; 5. Elección de autoridades, comisión directiva y consejo de vigilancia, mandato que se extenderá desde el 01 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2024; 6. Análisis y Aprobación de la propuesta para continuar con el servicio de Seguridad brindado por la empresa actual hasta fines del mes de febrero de 2022.- NOTA: ((i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 22 de Diciembre de 2021, en la administración de la sociedad, sita en Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas, o por mail, al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com y con copia al correo electrónico intendencia@tejasdelsur3.com. La documentación referida a los puntos del orden del día estará a disposición de los socios en la administración, desde el día trece de diciembre de dos mil veintiuno (13/12/2021) y hasta el día de la celebración de la Asamblea, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 13.00 horas, o podrá ser requerida por mail al correo electrónico administracion@tejasdelsur3.com (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). -El Directorio.

5 días - N° 354390 - \$ 11496,75 - 16/12/2021 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA DE LAGUNA LARGA LTDA.

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de DICIEMBRE de 2021 a las 20:00 horas, en la sede del Auditorio de la Cooperativa, sita en Martín Güemes 43, de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea Anual Ordinaria correspondientes a los Ejercicios 72º y 73º. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de Sindicatura, Informe de Auditoría Externa y destino de los resultados correspondientes al Ejercicio N° 72º, cerrado al 30 de junio de 2020 y al Ejercicio N° 73º, cerrado al 30 de junio de 2021, respectivamente. 4. Tratamiento y consideración de la venta de los terrenos afectados al 1º plan de viviendas que se detallan según el número de cuenta de la Dirección General de Rentas de la Provincia

de Córdoba: 270642915620 / 270642915638 / 270642915646 / 270642915654 / 270642915662 / 270642915671 / 270642915689 / 270642915697 / 270642915701 / 270642915719 / 270642915727 / 270642915735 / 270642915743 / 270642915751 / 270642915760 / 270642915786 / 270642915808 / 270642915824 / 270642915832 / 270642915841 / 270642915859 / 270642915867 / 270642915875 / 270642915883 / 270642915891 / 270642915905 / 270642915913 / 270642915921 / 270642915930 / 270642915948 / 270642915956 / 270642915964 / 270642915972 / 270642915981 / 270642915999 / 270642916006 / 270642916014 / 270642916022 / 270642916031 / 270642916049 / 270642916057 / 270642916065 / 270642916073 / 270642916081 / 270642916090 / 270642916103 / 270642916111 / 270642916120 / 270642916138 / 270642916146 / 270642916154 / 270642916162 / 270642916171 / 270642916189 / 270642916197 / 270642916201 / 270642916219 / 270642916227 / 270642916235. 5. Designación de tres asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora y proclamar a los que resulten electos. 6. Elección de Cuatro Consejeros Titulares, por tres ejercicios, en reemplazo de los Sres. Sampaolesi Hernán Gabriel, Garro Juan Mario, Garbuglia Omar Antonio, Torres Cena Martín que terminan su mandato, elección de Un Consejero Suplente por tres ejercicios, en reemplazo del Sr. Drapere Flavio Daniel, que termina su mandato, elección de Un Consejero Suplente por un año, en reemplazo de la Srta. Scorcione Turcato María Carolina, que cubre el cargo de Consejero Titular por renuncia del Sr. Cottura Funes Federico y elección por tres ejercicios de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Periotti Marcos Javier y Torazza Robin Darío que terminan su mandato. 7. Consideración y tratamiento de la retribución a Consejeros Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente, en cumplimiento de la labor institucional (Art. 67 y 78 de la Ley 20.337 y Art. 57 des Estatuto). Allasia Marinozzi María Jazmín - Villalón Pablo Daniel - Secretaria - Presidente.

2 días - N° 354632 - \$ 5328 - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea. Se Rectifica el Boletín Oficial Publicado desde el día 3 al 7 de diciembre de 2021, por error en la fecha de la reunión de Comisión Directiva que convoca a asamblea. "Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de Noviembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a la "ASOCIACION CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI" a Asamblea General Extraor-

dinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 2021, a las 19.00 horas, en la sede social sita en Calle Tejerina Norte 783, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 3) Elección de autoridades, totalidad de miembros de la Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral."

3 días - N° 354420 - \$ 2114,25 - 14/12/2021 - BOE

FOMENTO EMPRENDEDOR ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13 de diciembre de 2021, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2021, a las 09 horas, en la sede social sita en Faustino Allende n°485. Bº Cofico, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a presidente/a y secretario/a; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de octubre de 2017, el 31 de octubre de 2018 y el 31 de octubre de 2019; 3) cambio de sede social y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 354428 - \$ 567,10 - 14/12/2021 - BOE

COLEGIO MEDICO DE OLIVA ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 483 de la Comisión Directiva, de fecha 29 de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2021, a las 20:00 hs, en el domicilio sito en calle Bartolomé Mitre N° 10 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31 de Julio 2021 3) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 354468 - \$ 1539,60 - 16/12/2021 - BOE

PROGRAMA DEL SOL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 111 de la Comisión Directiva, de fecha 23 de noviembre de 2021,

se convoca a los y las asociados y asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2021, a las 19 horas, en la sede institucional ubicada en calle Diagonal ica 37 de barrio General Bustos, Córdoba capital. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 23 y 24, cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 2020; 3) Información de los motivos por los cuales se retrasó la convocatoria a Asamblea general ordinaria y 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 354728 - \$ 2241,75 - 15/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL

BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN

La ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EL FORTIN, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día jueves 30 de Diciembre de 2021 a las 19:00 hs. en Sede Social, sita en calle Bv. Sebastián Vignolo N° 388 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Recursos y Gastos, Informe Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2019. El Secretario.

2 días - N° 354511 - \$ 1057,60 - 15/12/2021 - BOE

ROTARY CLUB LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10 de Enero del 2022 a las 10 hs en su sede de 25 de Mayo 417- La Falda. Orden del Día: 1° Lectura de actas anteriores para su consideración y eventual aprobación o corrección. 2° Informe de las Comisiones Directivas anteriores a la actual. (Actividades realizadas, anexamos actas de las reuniones). 3° Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 4° Consideración de las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (cierres 30 de junio de los años 2018 - 2019- 2020-2021). 5° Aprobación de los mandatos realizados por las Comisiones directivas del periodo a saber: 2017-2018: Presidente: LENTINI EDUARDO - Secretario: MORELL PONT ANGEL 2018-2019: Presidente: TABARES SALAZAR HENRY - Secretario: VILLANUEVA FRANCISCO 2019-2020: Presidente: VILLANUEVA FRANCISCO /SECRETARIO: GRENADE

JUAN CARLOS. 6° Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad. El Presidente.

3 días - N° 354834 - \$ 2856,30 - 16/12/2021 - BOE

COLEGIO MEDICO DE OLIVA ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 483 de la Comisión Directiva, de fecha 29 de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2021, a las 20:00 hs, en el domicilio sito en calle Bartolomé Mitre N° 10 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31 de Julio 2021 3) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 354638 - \$ 1634,10 - 16/12/2021 - BOE

CÁMARA CORDOBESA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS (CACIEP)

La CÁMARA CORDOBESA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS (CACIEP), convoca a las entidades asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 22 de Diciembre de 2.021, en Av. Chacabuco 326 – B° Centro de la Ciudad de Córdoba, a las 10:00 hs, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: A. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria". B. Lectura y Aprobación Memoria y Balance del Ejercicio Regular N° 22 – Año 2020 e Informe de la Comisión de Fiscalización. C. Lectura y Aprobación Memoria y Balance del Ejercicio Regular N° 23 – Año 2021 e Informe de la Comisión de Fiscalización. D. Elección de Autoridades por el período de dos (2) Ejercicios. Fdo.: Comisión Directiva CACIEP.

1 día - N° 354864 - \$ 626,55 - 14/12/2021 - BOE

CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA. Señores Asociados: dando cumplimiento con lo dispuesto en los art. 47 de la Ley 20.337 y 30 del Estatuto Social, se los convoca a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de Diciembre del 2021 a las 18,00 hs. en el Salón de Actos de Cooperativa, sito en San Mar

tín 281 de esta localidad, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al Sexagésimo Tercer Ejercicio (63) y Sexagésimo Cuarto Ejercicio (64) comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 y 01 de Enero al 31 de diciembre del 2020. 4) Consideración de remuneración de integrantes del Consejo de Administración (Art. 67 y 78 de la ley de cooperativas N° 20337 y del Art. N° 50 del Estatuto de la Cooperativa. 5) Designación de tres asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos. 6) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Administración en reemplazo de los señores Calixto Ricardo ORTIZ, Rodolfo Néstor LIMONTA y Ricardo Francisco BOTTONI por terminación de mandato. Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los señores Juan Joaquín LEONE y Mario Pablo GRIVARELLO, por terminación de mandato y un cargo Vacante. 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los señores Jorge Angel BILBAO y Adrián Javier DOMINGUEZ, por terminación de mandato. El Secretario.

3 días - N° 354900 - \$ 4465,35 - 16/12/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL TODO POR VOS

RIO CEBALLOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2021 a las 18 horas, en el domicilio de sito en calle Lestache N° 120 "Casona Municipal", de la ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Aprobación de actas correspondientes al año 2019. 3) Aprobación memoria y balance del año 2019. 4) elección de nuevas autoridades. 5) Aumento de Cuota social.- Fdo. Comisión directiva.-

3 días - N° 354910 - \$ 1617 - 16/12/2021 - BOE

INSTITUTO SECULAR SIERVAS DE DIOS MISERICORDIA

El Consejo Directivo del Instituto Secular Siervas de Dios Misericordia, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29/12/2021 en su

sede de calle 12 de Octubre 1154 de esta ciudad a las 10:15 hrs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Elección de CONSEJO DIRECTIVO por dos años, elección de la COMISION REVISORA DE CUENTAS por un ejercicio. 3) Tratamiento de los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021 4) Aprobación de memoria, balance general e informe de Comisión Revisadora de Cuentas. En caso falta de quórum de la mitad más uno de los socios, queda fijada la segunda convocatoria a las 11.15 hrs.

1 día - N° 354913 - \$ 655,45 - 14/12/2021 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE GIMNASIA

La Federación Córdoba de Gimnasia convoca para el día 28 de diciembre de 2021 a las hs.20.- en la sede de la Federación sita en la calle Miguel de Arrambide 6166 de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día 1) nombramiento de un presidente y dos asambleístas para firmar el acta 2) nombramiento de una comisión verificadora de poderes 3) motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término 4) consideración memoria y balance periodos 01-01-2019 al 31-12-2019 y 01-01-2020 al 31-12-2020 5) renovación de autoridades por un periodo de cuatro años según marca el estatuto.

1 día - N° 354917 - \$ 536,45 - 14/12/2021 - BOE

COOPERATIVA DE LUZ Y FUERZA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA

CONVOCATORIA. Señores/as asociados/as: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, este Consejo de Administración, en su reunión de fecha 10 de diciembre de 2021, Acta N° 1461, resolvió convocar a sus asociados para el día 28 de diciembre de 2021, a la hora 14:00, en el salón Casa del Bicentenario, sito en Av. Manantiales N° 43, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para considerar el 78º Ejercicio, comprendido entre el 01 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021. Asimismo, se decidió presentar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Razones por la que se convocó a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Distribución del Excedente e Informe del Síndico y del Auditor Externo del Ejercicio N° 78 cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Plan de In-

versiones de la Cooperativa 2021/2022. 5) Tratamiento del monto anual que se destinará para donaciones. 6) Designación de 3 (tres) socios para formar la Junta Escrutadora de Votos. 7) Elección de miembros del Consejo de Administración: tres miembros titulares por 3 años, por terminación de mandato, tres miembros suplentes por 1 año, por terminación de mandato. 8) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por 1 año por terminación de mandato. 9) Proclamación de los electos. Personería Jurídica acordada por Decreto N° 9139 "B" de fecha 30 de diciembre de 1942. Inscripta en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Agricultura de la Nación con fecha 23 de febrero de 1943, bajo la Matrícula N° 1025. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba con el N° 319. Adherida a la Federación de Cooperativas Eléctricas y Obras y Servicios Públicos Ltda. de la Provincia de Córdoba (F.E.C.E.S.C.O.R) y a la Asociación Funeraria del Centro de la República Argentina (A.Fu.C.R.A.). Artículo N° 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Artículo N° 33: Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo la elección de los encargados de suscribir el Acta.

1 día - N° 354922 - \$ 2335,90 - 14/12/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO SAN JORGE

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios de CLUB SPORTIVO SAN JORGE a la Asamblea Anual Ordinaria. La misma tendrá lugar en calle Carlos Pellegrini esq. Ayacucho de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, el 22 de Diciembre de 2021 a las 20.00 horas, bajo los estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Informar Causales por las que no se convocó la Asamblea Ordinaria a término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2018, 2019 y 2020.- 4. Considerar y fijar el valor de la cuota social. 5. Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de mandato con los siguientes cargos a elegir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales Titulares por el término de 2 años y 2 Vocales Suplentes por el término de 1 año. En el caso de la Comisión Revisadora de Cuentas, se renovarán los siguientes cargos: 2 Miembros Titulares y 1 Miembro Suplente por el

término de 1 año. Todo de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria, esperando contar con vuestra grata presencia, hacemos propicia la ocasión para saludar muy atte. Fernanda Savore - Anibal Beltramino - Secretaria - Presidente.

5 días - N° 353719 - s/c - 17/12/2021 - BOE

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA DE VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Comisión directiva de fecha 24/11/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 17 de Diciembre de 2021, a las 19:00 horas en 1ª convocatoria y media hora más tarde en 2ª convocatoria, en domicilio sito en calle Pellegrini N° 139 SUM, de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día con todos los protocolos y medidas sanitarias vigentes: 1. Apertura. Bienvenida a cargo de la Sra. Matilde Cornaglia. 2. Acta de Asamblea del 15/10/2020. Lectura, Ratificación y/o Rectificación. 3. Aprobación Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de julio del 2020 al 30 de junio del 2021. Informe de la tesorera Sra. Adriana Vincenti. Informe Comisión Revisora de Cuentas. 4. Designación de 2 personas que suscriban el acta junto con la Presidenta y la secretaria. 5. Designación de las nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas por vencimiento de mandatos.

1 día - N° 354753 - \$ 712,70 - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA MARIA MONTESSORI

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de la entidad a realizarse el día 30 de Diciembre del año 2021 a las 20,00 horas en el local de la Institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando, cumpliendo con el protocolo y las medidas sanitarias vigentes para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de los Estados Contables y de las Memorias de los Ejercicios N° 41 y N° 42 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020 respectivamente, y Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Teso-

tero, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Revisadores de Cuentas todos por un año. 5. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 355090 - \$ 2971,05 - 16/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "ALBORADA"

HIPOLITO BOUCHARD

CONVOCATORIA. El Centro de Jubilados y Pensionados "Alborada" convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede, sita en calle Charles Guerrero y Gob. Juan B. Bustos de Bouchard, Provincia de Córdoba, el día jueves 23 de diciembre de 2021 a las 20:00 horas. De no haber quorum en la hora indicada, luego de esperar treinta minutos se sesionará de forma válida con los presentes. Se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos asambleístas para firmar el Acta junto a la Presidente y el Secretario. 2) Informar a la Asamblea las razones por las que la Asamblea Ordinaria se realiza pasado el término establecido. 3) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, los estados contables y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, los estados contables y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Actualizar el valor de la cuota mensual. 6) Elección de todas las autoridades por finalización de mandato de las actuales. 7) Designar Socia Honoraria de la entidad a la Sra. María Blanca Borgna.

5 días - N° 355130 - \$ 5104,75 - 20/12/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA AZALAI - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA. Asamblea General Ordinaria. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 01/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en sede social sita en calle Av. Arturo Capdevila 1250, Ciudad de Córdoba. Asamblea presencial, al aire libre, con el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O.), cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que disponen las autoridades nacionales, provinciales y municipales a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior ; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 3)

Consideración y aprobación de los Estados Contables finalizados el 31/10/2020 y el 31/10/2021, cuadros, anexos y notas, Memorias de la Comisión Directiva e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios económicos N° 39 y N° 40 cerrados el 31/10/2020 y el 31/10/2021; 4) Causas de la presentación fuera de término de los plazos estipulados por el estatuto social de la documentación para asambleas generales ordinarias y 5) Elección de autoridades. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 353449 - s/c - 14/12/2021 - BOE

CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA

El CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 20/12/2021 a las 21,00 horas en la sede social de calle 25 de Mayo N° 287, General Roca, Provincia de Córdoba. Republica Argentina. Se hace saber que por Resolución de IPJ N° 25/2020 y disposiciones posteriores la Asamblea se realizara de manera virtual en plataforma de Zoom, en el link <https://us06web.zoom.us/j/88940121739?pwd=R-GITWnBvTdjSHRcmErQmZZUVF2Zz09> ID de reunión: 88940121739 Código de acceso: 333604 Asamblea a distancia se deberá confirmar la asistencia con un correo electrónico dirigido al correo bomberosgeneralroca@hotmail.com con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. La Institución enviara el link y el ID de acceso a la reunión. En el día y hora fijado, en la sede de la Institución se encontraran presentes cumplimentando las Reglamentaciones del COE, Presidente, Secretario, Tesorero y un (1) Vocal Titular. ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Designación de 2 socios para firmar el Acta .3° Causas de Convocatoria fuera de término. 4°.-Consideración de Memoria, Balance General, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/05/2021. 5° Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para próximo ejercicio. 6°. Elección de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Todos por un año. 7°. - Fijar monto de cuota social.

3 días - N° 353537 - s/c - 16/12/2021 - BOE

MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "MEDALLA MILAGROSA - ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre del 2021 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Narvaja Tristán 2476, barrio Colon, Córdoba, Capital, y en el caso

de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/iem-ktmv-rrb a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de presentación tardía. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de julio de 2018, 2019, 2020 y 2021. 4. Elección de autoridades por vencimiento de mandato.

3 días - N° 354009 - s/c - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LO TENGO DEAN FUNES

Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN CIVIL LO TENGO DEAN FUNES" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el día 19 del mes diciembre del 2021 en el horario de las 19 hs. en el espacio comunitario , manzana 21 del loteo Lo Tengo Deán Funes, Córdoba Capital República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física al lugar sitado, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/zeh-kvti-gna a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Elección de autoridades por vencimiento de mandato.

3 días - N° 354244 - s/c - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LEONES

Por Acta N° 1228 de la Comisión Directiva, de fecha 07/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de enero de 2022, a las 20:00 horas en la sede social sita en calles Alte. Brown y Joaquín Víctor Gonzalez, de la ciudad de Leones (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y documen-

tación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 31 de julio de 2021; 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, b) Elección por dos años de seis (6) Miembros Titulares, por finalización de sus mandatos, c) Elección por dos años de tres (3) Vocales Suplentes por finalización de sus mandatos, d) Elección por un año de una Comisión Revisora de Cuentas, dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente por finalización de sus mandatos, e) Proclamación de los nuevos Consejeros electos, conforme a disposiciones vigentes. 4) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 354316 - s/c - 15/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLOR ESPERANZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Comisión Directiva, de fecha 10/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2.021, a las 16 horas, en la sede social sita en MANZANA 120 LOTE4 0 – Barrio 16 de Noviembre de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2.019 y 31 de Diciembre de 2.020. 3) Elección de las nuevas autoridades para la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 354890 - s/c - 16/12/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BERROTARAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 39 de la Comisión Directiva, de fecha 06/12/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Jueves 06 de Enero de 2022, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre Nro. 635 de la localidad de Berrotarán – Pcia. de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del C.O.E. local para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario 2) Informe de los motivos por los

cuales se realiza la Asamblea fuera del término legal establecido en el Estatuto 3) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por 3 miembros los que no podrán ocupar cargos ni en la Comisión Directiva ni en la Comisión Revisora de Cuentas 4) Informe de Memoria Anual y Estados Contables del ejercicio concluido el 31/07/2021 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, eligiéndose: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y tres vocales titulares, todos por 2 años, y además se elegirán por el término de un año a: tres vocales suplentes, tres titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y a tres suplentes de la misma. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 354710 - s/c - 15/12/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta nro. 1454 de la Comisión Directiva, de fecha 01/12/2021, convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 21 de Diciembre del 2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia Nro. 1370, para tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la que se realiza la Asamblea fuera de término: 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico nro. 50, cerrado el 30 de Abril de 2021; 4) Elección de autoridades por haber finalizado el mandato y para cubrir el cargo de Vice-presidente por dos años, Pro-tesorero por dos años, Pro-secretario por dos años, Vocal Suplente 1º por dos años, Vocal Suplente 2º por dos años, Revisor de cuentas titular por un año, Revisor de Cuentas Suplente por un año. Fdo: La Honorable Comisión Directiva.

2 días - N° 354820 - s/c - 15/12/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PAQUITA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/11/2021, se convoca a los asociados de "BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PAQUITA - ASOCIACION CIVIL" a Asamblea General Ordinaria a Asamblea General Ordinaria para el día veintitrés (23) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de

reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Avenida 25 de Mayo 748 de la localidad de La Paquita, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021. 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 354734 - s/c - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN JOSE DE LA DORMIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nro.: 09/21, de fecha 25 de noviembre de 2021 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados para el día 16/12/2021 a las 21:00 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede de la entidad sita en Av. Presidente Perón N° 876 de la localidad de San José de la Dormida, Provincia de Córdoba y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación de las disposiciones de C.O.E. Local, en la sede que se designe en cuestión. Los puntos del orden del día son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración de memoria, informe de la comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al ejercicio N° 12 con fecha de cierre el 31/12/2020; 4) Elección de autoridades: Comisión Revisora de Cuentas Titulares y Suplentes.

3 días - N° 354772 - s/c - 15/12/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEFENSORES DE GUIÑAZU ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 7 de Diciembre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a cele-

brarse el día 9 de Enero de 2.022, a las 10:00 Hs, en la sede social sita en calle Ibar Segura Funes N° 9132/40, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Prosecretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de agosto de 2.019 y Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de agosto de 2.020; 3) Elección de Autoridades y 4) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 354926 - s/c - 16/12/2021 - BOE

ASOCIACION EVANGELICA FILADELFIA ARGENTINA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 15-12-2021 a las 18 Hs, en calle de los Regidores N° 1148 B° Marques de Sobremonte Anexo, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1-Elección de dos (2)socios, para suscribir junto con el presidente y secretario el acta de Asamblea.- 2-Consideración y aprobación de la Memoria, Balance general, Inventario, cuenta de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-19. 3-Consideración y destino de los Resultados No Asignados. 4-Causas por la cuales se llamó fuera de término a esta asamblea. MIGUEL ANGEL YERSUMINO - GABRIELA YERSUMINO - PRESIDENTE - SECRETARIA.

2 días - N° 354931 - s/c - 15/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO PRIMERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por Acta N.º 399/2021 de la Comisión Directiva de fecha 15/11/2021 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2021 a las 19.00 horas, en Sede Social sita en calle Av. San Martín N° 401 de la localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina, la misma será de manera presencial, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Motivo de la realización fuera de término. 3) Incremento de la cuota

social (artículo 9 Estatuto Social). 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N.º 39 cerrado el 30 de junio de 2021. 5) Renovación parcial de Comisión Directiva: Elección de Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, dos Vocales Titulares por el término de dos años, cuatro Vocales Suplentes por el término de un año, dos Titulares y dos Suplentes de Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año y cinco Miembros del Jurado de Honor por el término de un año. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 354987 - s/c - 16/12/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES, TERCERA EDAD "LA CASA DE TODOS"

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS. Con fecha 09/12/2021 por reunión de Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES, TERCERA EDAD "LA CASA DE TODOS" en su sede social de calle Paraguay N° 880, B° Observatorio, Ciudad de Córdoba, y siendo las 11:00 horas, con las presencias de las autoridades electas desde el 06/12/2019: Presidenta Ana Noemí PERALTA, Secretaria Estela Yolanda SELCI, Tesorero José LA RIZZA, Vocales Titulares Marta COVACEVICH, Carmen ENRICI, Osvaldo MOLINA y Delfina Laura LOPEZ, por unanimidad CONVOCAN a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, a realizarse el día 11 (once) de ENERO de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria, de acuerdo a estatuto social, vigente, en el domicilio de la sede social de calle Paraguay N° 880, B° Observatorio, Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta Anterior; 2- Elección de dos asociados en la asamblea para que conjuntamente con Presidenta y Secretaria firmen el acta de asamblea; 3- Consideración y aprobación de la documentación institucional por los ejercicios 2019 y 2020, Memorias de la Comisión Directiva, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020, cuadros, notas y anexos correspondientes; 4- Causas de la presentación fuera de los términos y plazos de la documentación de Asambleas Generales exigidos por estatuto social ante la D.G.I.P.J.; 5- Elección de autoridades de Comisión Directiva y de Comisión Revisadora de Cuentas de acuerdo a estatuto social vigente. La asamblea se realizará de acuerdo a protocolos

exigidos por la Provincia de Córdoba, Pandemia Covid-19, en forma presencial con el D.I.S.P.O., distanciamiento, uso de barbijos, higiene y lavados de manos. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 355042 - s/c - 16/12/2021 - BOE

MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 8 de la Comisión Directiva de fecha 7 de Diciembre de 2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2021 , a las 20 horas en la sede social sita en Avenida Mitre 1700 Mina Clavero para tratar el siguiente orden del día 1)Designación de 2 asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) consideración de las Memorias, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N 19 y N 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020 respectivamente y 3) Elección de autoridades . Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 355088 - s/c - 16/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS

La Asociación Bomberos Voluntarios de Los Hornillos CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 27 de diciembre de 2021 a las 19 hs. en forma presencial en la Sede de la Institución sita en calle Bonnier S/N de la localidad de Los Hornillos, en el caso de no poder realizarla de esa manera se realizará por la plataforma Zoom; ID 5417585629,Clave: Bomb2021, con el siguiente orden del día: 1)Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de Asamblea , 2) Lectura y consideración para su aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 24(año 2020/2021), 3) actualización de cuotas sociales, 4)Convenio Comodato Vehículos e Instalaciones. La Comisión Directiva.

3 días - N° 354942 - s/c - 16/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha diecisiete (17) de noviembre de dos mil

veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL J. B. ITURRASPE Y HOGAR DE ANCIANOS DR. ENRIQUE J. CARRÁ" a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día diecisiete (17) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las veinte treinta (20:00) horas, en la sede social sita en calle Dominga Cullen N° 450 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, de manera presencial y respetando protocolos sanitarios y capacidad de aforo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que firmen junto al presidente y secretario, 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término, 3) Consideración, tratamiento y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo más lectura del órgano de fiscalización respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 354272 - s/c - 14/12/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Córdoba, conforme lo dispone art. 2 Ley 11.867 la Sra. Perla Karina Cuadrado DNI 24.015.581 con domicilio en calle Antartida Argentina 4014, anuncia venta y transferencia de Fondo de Comercio de "FARMACIA LA MERCED" a favor de "GRUPO O & G S.A.S. CUIT 30-71684286-6 con domicilio en calle Fray Mamerto Esquiú 753, Piso 22 Dpto 2, destinado dicho fondo al rubro "Farmacia y Perfumería" ubicado en Av. Virgen de la Merced 2780, Ciudad de Córdoba. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Simón Bolívar 550 P.B. "2" B° Güemes, todos los domicilios de la ciudad de Córdoba. Domicilio electrónico: estudiojuridicorostagno@gmail.com Abogado interviniente Pablo A. Rostagno Jalil, M.P 1-34671, DNI 31.218.918.

5 días - N° 353993 - \$ 2950 - 17/12/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ADVISORS GROUP PM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA MARIA

EDICTO DE CONSTITUCIÓN

Villa María. RESOLUCIÓN: 23/11/2021. SOCIOS: 1) FERNANDO SEBASTIAN TIGERO, D.N.I. N° 24.281.588, nacido/a el día 21/11/1974, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle 1 De Mayo 78, barrio Xx, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Pro-

vincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) PABLO AGUSTIN BERGER, D.N.I. N° 30.474.481, nacido/a el día 17/11/1983, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Nicasio 6586, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, RICARDO JAVIER RIPOLL RUIZ, D.N.I. N° 27.685.070, nacido/a el día 08/10/1979, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Caceres De Allende T 454, piso 7, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, CRISTIAN MARCOS TIGERO, D.N.I. N° 27.108.900, nacido/a el día 11/05/1979, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Avenida Salomon Gornitz 3036, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) MARTIN GASTARDELLI, D.N.I. N° 38.105.938, nacido/a el día 03/01/1994, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Estancia La Vigía 980, barrio Country Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. TODOS POR DERECHO PROPIO. RAZON SOCIAL: ADVISORS GROUP PM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DOMICILIO: tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. PLAZO DE DURACIÓN: Su duración es de 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacio-

nal de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$.100000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr./Sra. FERNANDO SEBASTIAN TIGERO, suscribe la cantidad de Diecisiete (17) cuotas sociales. 2) El/La Sr./Sra. PABLO AGUSTIN BERGER, suscribe la cantidad de Veintidos (22) cuotas sociales. 3) El/La Sr./Sra. RICARDO JAVIER RIPOLL RUIZ, suscribe la cantidad de Veintidos (22) cuotas sociales. 4) El/La Sr./Sra. CRISTIAN MARCOS TIGERO, suscribe la cantidad de Diecisiete (17) cuotas sociales. 5) El/La Sr./Sra. MARTIN GASTARDELLI, suscribe la cantidad de Veintidos (22) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN:** La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. **CIERRE DEL EJERCICIO:** El ejercicio social finalizará el 30 de octubre de cada año. **ACUERDO DE SOCIOS:** Los socios acuerda: a) Fijar la sede social en Avenida Hipólito Yrigoyen 85, departamento 19, Villa María, General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., FERNANDO SEBASTIAN TIGERO DNI N° 24.281.588, con domicilio especial en Calle 1 De Mayo 78, Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., RICARDO JAVIER RIPOLL RUIZ DNI N° 27.685.070, con domicilio especial en Calle Caceres De Allende T 454, piso 7, departamento C, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s

por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar; c) Autorizar al/la Sr./Sra. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ, DNI N° 22.415.871, CUIL N° 20-22415871-9, con domicilio legal constituido en: Calle Santiago Del Estero 1218, barrio Centro, Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándolo/a para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece.

2 días - N° 351040 - \$ 9959,74 - 14/12/2021 - BOE

TADICOR S.A.

ESCISIÓN-FUSIÓN

Edicto rectificatorio del publicado publicado bajo edicto N° 256969: TADICOR S.A. -Escisión-fusión. A los fines dispuestos en los arts. 83 y 88, Ley N° 19.550, se hace saber por tres días de la escisión - fusión por absorción celebrada entre Tadicor S.A., inscrita en el Registro Público de Córdoba el día 26.07.2010, bajo la matrícula N° 10086-A, con sede social en Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Dinosaurio S.A., inscrita en el Registro Público de Córdoba el día 16.09.1998, bajo la matrícula N° 313-A/98, con sede social en Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Tadicor S.A., sociedad escidente sin disolución, al 31.12.2019 tiene un activo de \$1.559.457.888- y un pasivo de \$765.557.182-, escinde un patrimonio compuesto al 31.12.2019 de un activo de \$953.672.345- y un pasivo de \$415.185.632-, que será fusionado por absorción por Dinosaurio S.A., que al 31.12.2019 tiene un activo de \$6.383.890.323- y un pasivo de \$2.263.058.889. Tadicor S.A. reducirá su capital social en la suma de \$20.050.000.-, quedando el mismo en la suma de \$20.050.000.-. Dinosaurio S.A. no aumentará su capital social en razón de que la inversión correspondiente a su tenencia accionaria en Tadicor S.A. al 31.12.2019, ya está computada en su patrimonio. El compromiso previo de escisión - fusión se suscribió en fecha 16.03.2020, el cual fue aprobado por Tadicor S.A. mediante resoluciones de directorio del día 16.03.2020 y de asamblea del día 31.03.2020, y

por Dinosaurio S.A. mediante resoluciones de directorio del día 13.03.2020 y de asamblea del día 31.03.2020. Las oposiciones de ley en el domicilio de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

3 días - N° 353395 - \$ 2516,94 - 14/12/2021 - BOE

IMD SAN LUIS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 2.8.2021 se designó para integrar el directorio como: PRESIDENTE: JUAN DOMINGO GIUNTA D.N.I. 6.809.434 y DIRECTOR SUPLENTE: LUIS FELIPE MORENO, D.N.I. 18.402.782.

1 día - N° 353900 - \$ 115 - 14/12/2021 - BOE

CIA GENERAL DE AGUAS DE CORDOBA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por acta n°4 del directorio de fecha 02/11/2021, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle ruta intermunicipal E457, km 9 1/2, piso. PB, oficina 50, el perchel, mendiolaza, Colon, de la provincia de Cordoba, Argentina.-

1 día - N° 353940 - \$ 197,50 - 14/12/2021 - BOE

CORRALES DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2021. Socios: 1) JOSE DAMIAN MOLINA, D.N.I. N° 27.249.704, CUIT / CUIL N° 20-27249704-5, nacido el día 02/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Galli Eugenio 44, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) NATASHA LUDMILA VILLEGAS CABRAL, D.N.I. N° 43.123.708, CUIT / CUIL N° 27-43123708-9, nacido el día 23/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cabo A Gonzales 2148, piso 0, departamento 2, manzana __, lote 2, barrio Santa Isabel 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CORRALES DEL SUR S.A.S. Sede: Viña Del Mar 3795, barrio Las Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, actuando por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados con éstos, dentro del ámbito nacional o internacional, es decir en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Frigorífico: La compra, venta, permuta, alquiler,

arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general. 2) Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. 3) La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. 4) La explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. 5) Arrendar o tomar en arriendo, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne. 6) Comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. 7) Mandatos: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 8) Agropecuarias: Mediante la explotación, en campos propios, de terceros o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, apicultura, granjas, tambos; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de cabañas y harás; elaboración de alimentos balanceados para consumo humano o animal. 9) La importación o exportación de todas clases de bienes relacionados con las actividades incluidas en el objeto social. 10) Mediante la producción, compra, venta, comercialización, y distribución de los productos realizados por la misma. 11) Intervención en todo tipo de licitaciones relacionadas al presente objeto; participación en otras sociedades relativas a los puntos citados precedentemente; Joint ventures. 12) instalación de carnicerías de venta al por mayor y menor. 13) Explotación de locales comerciales de cualquier tipo, con marca propia o de terceros, dentro o fuera del país que se relacionen con el presente objeto social; otorgar y contratar franquicias comerciales para la fabricación y/o comercialización de productos, marcas, patentes y know how siempre que se relacionen con el objeto social de la sociedad. 14) Siendo además actividades complemen-

tarias de la sociedad: Comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, construir, adquirir o arrendar oficinas, locales, galpones, para uso de la sociedad a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Cien Mil (\$100.000), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y conderecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JOSE DAMIAN MOLINA, suscribe la cantidad de Novecientos (900) acciones, por un total de pesos Noventa Mil (\$90.000), 2) NATASHA LUDMILA VILLEGAS CABRAL, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil (\$10.000). Administración: La administración estará a cargo de: JOSE DAMIAN MOLINA D.N.I. N° 27249.704 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: NATASHA LUDMILA VILLEGAS CABRAL D.N.I. N° 43.123.708 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JOSE DAMIAN MOLINA D.N.I. N° 27249.704. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 353992 - \$ 4163,70 - 14/12/2021 - BOE

EMERGENCIA MEDICA INTEGRAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/09/2021, se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar el Directorio por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: PRESIDENTE: Beatriz Teresita OSTERMEYER DE RÉBOLA, D.N.I. N° 5.721.847, DIRECTORES TITULARES: Christian José SANCHO, D.N.I. N° 25.203.876, Elcides Oscar RÉBOLA, DNI N° 8.009.732 y Sandra Patricia REBOLLINI, DNI N° 14.119.067. En el mismo instrumento, las autoridades electas han aceptado el cargo y manifiestan no encontrarse en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales ni ser personas políticamente expuestas. De igual modo se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar la Comisión

Fiscalizadora por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: Síndicos Titulares: DEL CASTILLO Álvaro, D.N.I. 14217001, CAMPO Fernando Rodrigo, DNI 22155177 y BENEGAS Leandro DNI 23.727.674. Síndicos Suplentes: MOVALLI Camilo Andrés, DNI 34468936, MARTINEZ Facundo Luis, DNI 17843617 e IRIGO Lucía, DNI 31401916. En el mismo instrumento, los síndicos electos han aceptado el cargo y manifiestan no encontrarse en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales ni ser personas políticamente expuestas.

1 día - N° 354095 - \$ 915,70 - 14/12/2021 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

En asamblea general ordinaria del 24 de noviembre de 2021 y reunión de directorio del 25 de noviembre 2021, se designaron directores titulares y suplentes; por el término de tres ejercicios, discerniéndose los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Daniel José ANAUCH, dni 12.510.725 - cuit 20-12510725-8; VICEPRESIDENTE: José María ARAYA, dni n° 6.428.309, cuit 20-06428309-0; VOCAL TITULAR: José Alberto COOKE, dni n° 14.798.128 cuit 20-14798128-8, y DIRECTORES SUPLENTE: Jerónimo GONZALEZ CASTELLANOS, dni 17.157.176 - cuit 20-17157176-7, Gabriel Armando BENINGAZZA dni 16.694.420, cuit 20-16694420-2, y Javier Fernando CANAVESIO dni 22.773.644 - cuit 20-22773644-6. Los designados aceptaron los respectivos cargos, declararon bajo juramento no encontrarse incursos en incompatibilidades e inhabilidades para ejercerlos, y constituyeron domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 354141 - \$ 637,10 - 14/12/2021 - BOE

INTERSACK ENVASES S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 25.11.2021. Socio: Víctor Emmanuel VIDAL, DNI 34261315, CUIT 20-34261315-3, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 24.12.1988, domicilio en Kloosterman 2414, Lanús, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Denominación: INTERSACK ENVASES S.A.S. Sede: José Cortejarena 3868, B° URCA, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) Fabricación y/o reparación, venta, compra, reventa, importación y exportación de bolsas y bolsones como envase de productos a granel, en telas sintéticas y/o arpilleras, nuevas y/o usadas, así como sus

materias primas y suministros. 2) Compra venta importación de maquinarias nuevas o usadas necesarias para las actividades descriptas en este objeto social, con arreglos a todas las normas legales y reglamentarias que regulan su funcionamiento y realizando todas las actividades conexas con su objeto. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital es de Pesos Doscientos Mil (\$200.000) representado por 2.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a 1 voto. Suscripción: Víctor Emmanuel VIDAL suscribe la cantidad de 2.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Víctor Emmanuel VIDAL, DNI 34261315 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Omar Gastón TRAVELLA, DNI 26.620.619 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Víctor Emmanuel VIDAL, DNI 34261315. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 354152 - \$ 1875,40 - 14/12/2021 - BOE

JSMINERSGoup S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 15.11.2021. Socio: JOAQUIN SIVILA HEREDIA, DNI 41809615, CUIT 20-41809615-3, nacido el 08.3.1999, soltero, argentino, comerciante, domicilio en 9 de julio 1196, B° Alberdi, Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Cba., Argentina. Denominación: JSMINERS GROUP S.A.S. Sede: 9 de julio 1196, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción,

elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos exceptuando aquellos comprendidos por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$64.000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto. Suscripción: JOAQUIN SIVILA HEREDIA suscribe la cantidad de 640 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JOAQUIN SIVILA HEREDIA, DNI 41809615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LUIS BERNARDINO SIVILA DNI 17354243 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de JOAQUIN SIVILA HEREDIA, DNI 41809615. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 354153 - \$ 1734,70 - 14/12/2021 - BOE

LUTZ FERRANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECONDUCCION DE SOCIEDAD

Por Acta de reunión de socios Nro. 67 de fecha 22 de febrero de 2021, rectificada por Acta Nro 68 de fecha 19 de noviembre de 2021 los socios que representan el 100 % del Capital Social de la firma deciden aprobar de manera unánime la RECONDUCCION de la firma por el término de 5 años a partir de la inscripción del presente Acta en el Registro Público de Comercio. Como consecuencia de lo aprobado se modifica la Cláusula Segunda del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: "El Término de duración de la Sociedad, será de cinco años

a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado, en un todo conforme con lo dispuesto por la Ley 19.550"

1 día - N° 354158 - \$ 572 - 14/12/2021 - BOE

ABASTCOR S.R.L.

Transferencia de fondo de comercio. "ABASTCOR S.R.L." CUIT 30-71137654-9; con domicilio en calle Lesseps 1154 barrio residencial América ciudad de Córdoba, cede y transfiere el fondo de comercio que posee en el Puesto 215 Nave 2 del Mercado de Abasto Córdoba con sede en esta ciudad de Córdoba, de venta frutihortícola, a EMILIO GARECA DNI 18.828.353 CUIT 20-18828353/6; argentino, nacido el día 17-10-1974, casado comerciante domiciliado en Chachapoyas 1779 barrio Yofre Norte ciudad de Córdoba de manera directa y privada. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 751 Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero. Se receptara comunicación fehaciente, acorde a derecho.

5 días - N° 354008 - \$ 3540,75 - 17/12/2021 - BOE

BOUTIQUE DEL AUTOMOVIL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

(1) Por contrato de donación de cuotas sociales de fecha 08.12.21, Néstor Oscar Mazzia, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 7.970.136, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-07970136-0, nacido el 06.10.1942, empresario, con domicilio en calle Los Andes N° 46 de la Ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina, transfirió la cantidad de 750 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una, cesión operada de la siguiente manera: (i) La cantidad de 375 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una a favor de Carolina Mariela Mazzia, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 25.267.740, C.U.I.T. N° 27-25267740-8, nacida el 29.04.1976, empresaria, con domicilio en calle Yapeyú N° 248 de la Ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) La cantidad de 375 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una en beneficio de Gabriel Néstor Mazzia, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.793.241, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-22793241-5, nacido el 08 de septiembre de 1972, empresario, con domicilio en calle San Martín N° 4040 de la Ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, República Argentina. (2) Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08.12.21 se resolvió: (i) Tomar razón de la cesión de cuotas sociales

indicada; y (ii) Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000), dividido en mil quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Carolina Mariela Mazzia suscribe trescientas setenta y cinco (375) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000); y (ii) Gabriel Néstor Mazzia suscribe mil ciento veinticinco (1.125) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal, lo que hace un total de pesos un millón ciento veinticinco mil (\$ 1.125.000). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios."

1 día - N° 354182 - \$ 2086,85 - 14/12/2021 - BOE

**TCA – TECNICAS DE
CONTROL Y ANALISIS S.A.
SUCURSAL ARGENTINA**

**DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE
LEGAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Por Acta de la Junta Universal de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2011 ratificada por Acta N° 29 de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se resolvió reemplazar al Señor Mauro Miguel Gori, D.N.I. N° 18.775.579, designando al Señor Horacio Carlos Martínez Yanzi, D.N.I. N° 12.601.888, como Representante Legal en la República Argentina.

1 día - N° 354184 - \$ 345,90 - 14/12/2021 - BOE

TRANS POLKA S.A.

ADELIA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2021, se resolvió la elección del Sr. Enrique LADYDO, DNI n° 6.564.921 - CUIT 20-06564921-8, con domicilio real sección quintas y especial en calle Velez Sarsfield N° 211 ambos de Adelia Maria, Dpto Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Titular -Presidente- y del Sr. Alejandro LADYDO - DNI N° 36.794.285 - CUIT 20-36794285-2 , con domicilio real y especial en calle Velez Sarsfield N° 211

de Adelia Maria, Dpto Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. Los directores electos duraran en el cargo por tres ejercicios.

1 día - N° 354249 - \$ 255,45 - 14/12/2021 - BOE

**SERVICIOS DE CLIMATIZACIÓN
CÓRDOBA S.R.L.**

INSCRIPCIÓN R.P.C. - CESIÓN DE CUOTAS.

Por acta social de fecha 05/11/2021, se resolvió que la Sra. Maricel Ana Barbero D.N.I. N° 21.400.811, vende, cede y transfiere la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad "SERVICIOS DE CLIMATIZACIÓN CÓRDOBA S.R.L." a favor del socio Sr. Gianfranco Balma DNI 37.096.073. En virtud de dicha cesión se modifica el artículo Sexto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000.-), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) de valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, según el siguiente detalle: a) La Sra. Maricel Ana Barbero, suscribe un total de veinte (20) cuotas sociales, por la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000.-), correspondiéndole el sesenta por ciento (60%) del capital; y el Sr. Gianfranco Balma, suscribe un total de ochenta (80) cuotas sociales, por la suma de Pesos Ocho Mil (\$8.000.-), correspondiéndole el cuarenta por ciento (40%) del capital social. La integración del veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito por cada socio, se efectúa en dinero en efectivo en este acto, es decir, la socia Sra. Maricel Ana Barbero la suma de Pesos Tres Mil (\$3.000.-) y el Sr. Gianfranco Balma la cantidad de Pesos Dos Mil (\$2.000.-), obligándose a integrar en efectivo el Setenta y Cinco por ciento (75%) restante, dentro de los dos años a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Córdoba, 07/12/2021.

1 día - N° 354300 - \$ 1181,70 - 14/12/2021 - BOE

FINCA URBANA S.A.S.

**DESIGNACIÓN DE
ADMINISTRADOR SUPLENTE.
REFORMA ESTATUTO**

Conforme lo resuelto mediante Reunión de Socios de fecha 02/07/20, habiendo presentado con fecha 30/06/20 su renuncia al cargo de Administrador Suplente el Sr. Néstor Martín Sarmiento, DNI 24.281.332, para el cual había sido

designado mediante Instrumento Constitutivo de fecha 17/05/19, se resolvió la designación del Sr. Denis Francisco Bollati, DNI 08.359.179, CUIT 20-08359179-0 en el cargo de Administrador Suplente, quien durará en el mismo mientras no se lo remueva por justa causa. Conforme lo resuelto mediante Reunión de Socios de fecha 02/07/20 se resolvió modificar el artículo séptimo del estatuto de la Sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es OCTAVIO DANTE BOLLATI D.N.I. N° 26.814.325 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en sus cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. DENIS FRANCISCO BOLLATI D.N.I. N° 08.359.179 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Córdoba, 14 de diciembre de 2021.-

1 día - N° 354303 - \$ 798,17 - 14/12/2021 - BOE

FIDUCIA BELL S.A.

BELL VILLE

**VENTA ACCIONES
RENUNCIA AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/11/2020, se resuelve la venta de la totalidad del capital accionario por unanimidad. Manifiesta Vanesa B. Colagrossi que les interesa en adquirir el capital accionario en partes iguales son las siguientes personas, Alejandra Martina Paredes, casada, empresaria, nacida el 23 de setiembre de 1977, dni, 26.207.203, con domicilio en Congressales de Tucumán 344 de la localidad de Ballesteros, Patricio Manuel Paredes, casado, empresario, nacido el 15 de octubre de 1973, dni, 23.497.539, con domicilio en Congressales de Tucumán y Eloy Villarreal de la localidad de Ballesteros, Juan Pablo Paredes, casado, empresario, nacido el 17 de abril de 1980, dni, 28.064.222, con domicilio en Rubén Juárez 917 de la localidad de Ballesteros, Ricardo Bernardino Paredes, divorciado, dni, 25.289.631, nacido el 1 de julio de 1976, empresario, con domicilio en Ruta 9 km 530

de la localidad de Ballesteros, y María Eugenia Paredes, dni, 24.119.307, casada, nacida el 21 de setiembre de 1974, empresaria, con domicilio en Congressales de Tucumán 507 de la localidad de Ballesteros y Eduardo Raúl Zara, soltero, de profesión, contador, nacido el 27 de marzo de 1977, dni. 25.791.710 con domicilio en calle Juan Moreira 1740 de la ciudad de Bell Ville, siendo este último, el futuro presidente de la Sociedad. Es por ello que se aprueba por unanimidad que el socio Vanesa B. Colagrossi ceda y transfiera la cantidad de cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables cada una, de diez pesos (\$10), valor nominal, con derecho a un voto por acción correspondiente a la sociedad Fiducia Bell S.A. Inscripta la matrícula 14160-A, cui 30-714322474, con domicilio legal en Pje. Moreno 453 de la ciudad de Bell Ville en la siguiente forma y condición, Mil seiscientos sesenta y siete (1667) al comprador Alejandra Martina Paredes, Mil seiscientos sesenta y siete (1667) al comprador Juan Pablo Paredes. Transfiriendo así el vendedor su tenencia total de cinco mil acciones a los tres compradores ut-supra mencionados. Los compradores aceptan de plena conformidad y acuerdan abonar por todo concepto la suma de pesos quinientos mil (\$500.000.-) en carácter de pago total por la cantidad de cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de la sociedad ut supra mencionadas, en la participación que a cada uno le corresponda, esto es ciento sesenta y seis mil seiscientos pesos (\$ 166.600) al comprador Patricio M. Paredes, ciento sesenta y seis mil seiscientos pesos (166.700) al comprador Juan P. Paredes. El pago comprende la participación total en el capital de la Sociedad mencionada incluido los derechos sobre aportes irrevocables, marcas, logos, isotipos, dirección de correo electrónico, dominios web. Se aprueba por unanimidad además que María S. Pepicelli vende y transfiere en este acto la siguiente cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables cada una de diez pesos (\$10) valor nominal y con derecho a un voto por acción, correspondiente a la Sociedad Fiducia Bell S.A., inscrita bajo matrícula 14160-A, cui, 30-714322474, con domicilio en legal en calle Pje. Moreno 453 de la ciudad de Bell Ville, Mil seiscientos sesenta y siete (1667) al comprador Ricardo Bernardino Paredes. Mil seiscientos sesenta y siete (1667) al comprador María Eugenia Paredes. Mil seiscientos sesenta y seis (1666) al comprador Eduardo R. Zara. Transfiriendo así el vendedor su tenencia total de cinco mil acciones a los tres compradores ut-supra mencionados. Los compradores aceptan de plena conformidad y acuerdan abonar por todo concepto la suma de quinientos mil (\$500.000) en carácter de pago total por la cantidad de cinco mil acciones ordi-

narias nominativas no endosables de la sociedad ut-supra mencionada, es la participación que a cada uno le corresponda, esta es ciento sesenta y seis mil seiscientos pesos (\$166.700) al comprador Eduardo R. Zara, ciento sesenta y seis mil seiscientos pesos (\$166.700) al comprador Ricardo B. Paredes y ciento sesenta y seis mil seiscientos pesos (\$166.700) al comprador María E. Paredes. El pago comprende la participación total en el capital de la sociedad mencionada, incluido los derechos sobre aportes irrevocables, marcas, logos, isotipos, dirección de correo electrónico, dominios web. Manifiesta Vanesa B. Colagrossi que el pago será efectivo al momento de certificación de firmas del contrato de compraventa de acciones respectivas el cual servirá como suficiente recibo de cobro y en el cual se detallaran los datos personales de vendedores, compradores, formas y condiciones. Manifiestan ambas socias que ninguna tiene intención, de ejercer derecho de preferencia ni adquirir la participación de la otra. Una vez firmado y certificado el contrato de compraventa se pondrán a disposición de los compradores los libros de actas respectivos, llaves de negocio y locales, mercaderías, libros contables, acceso a sistemas, documentación, claves de dominio y todo lo que haga al acceso de activos de la empresa. Punto 3) Queda aprobada la gestión de la directora de forma unánime sin nada que reclamar entre ambas socias y por aceptar la renuncia al cargo de Vanes B. Colagrossi como presidente y María S. Pepicelli como director suplente a partir de la fecha de celebración del contrato de venta mencionado.

1 día - N° 354355 - \$ 2821,18 - 14/12/2021 - BOE

FIDUCIA BELL S.A.

BELL VILLE

DESIGNACION AUTORIDADES CAMBIO DOMICILIO-

Acta Asamblea general Ordinaria de fecha 01/12/2020. En la nueva sede social de Fiducia Bell S.A. sita en calle Hipólito Irigoyen 491 de la ciudad de Bell Ville (Cba.), se reúnen en Asamblea General Ordinaria los socios Alejandra M. Paredes, Juan P. Paredes, Ricardo B. Paredes, María E. Paredes, Patricio P. Paredes y Eduardo R. Zara, representando estos al cien por cien del capital accionario u quienes declaran legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad poniendo a consideración de los señores socios el siguiente orden del día, 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Designación de integrantes y cargos del nuevo directorio de la sociedad. 3) Designación de nuevo domicilio fis-

cal y legal. Punto 1) Se designa a todos los socios para firmar el acta. Punto 2) Luego de un breve intercambio de opiniones los socios deciden por unanimidad que el nuevo directorio este compuesto por todos los accionistas siendo así que el directorio de Fiducia Bell S.A. está integrado por los siguientes directores titulares, Alejandra M. Paredes, Juan P. Paredes, Ricardo B. Paredes, María E. Paredes, Patricio M. Paredes, y Eduardo R. Zara. Se decide por unanimidad nombrar al Cr. Eduardo Raúl Zara, dni. 25791710 como presidente del directorio a partir del día de la fecha, con todas las facultades y poderes que el contrato establece. Designar además a Alejandra Martina Paredes, dni, 26207203 como Vicepresidente del directorio con todas las facultades y poderes que el contrato Social establezca. El Presidente del directorio y el Vicepresidente podrán actuar de manera indistinta en representación de la sociedad para la celebración de cualquier acto jurídico, ambos cargos tendrán como lo establece el Contrato Social una duración a sus cargos de tres ejercicios en vista que el ejercicio actual se encuentra en curso, esto desde el 01 de diciembre del año 2020 hasta el 21 de mayo del año 2023. Eduardo AR. Zara y Alejandra M. Paredes manifiestan su conformidad y aceptación de los cargos, aceptando en este acto el resto de los socios su designación como directores titulares. Punto 3) La asamblea decide por unanimidad constituir nuevo domicilio legal y fiscal en calle Hipólito Irigoyen n 491 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba.

1 día - N° 354370 - \$ 1161,75 - 14/12/2021 - BOE

CREMATARIO RIO CUARTO S.A.

MODIFICACION DE LA SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria del 22/09/2021 se resolvió: 1) Trasladar la sede social a calle Alvear N° 1450 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina.

1 día - N° 354214 - \$ 145 - 14/12/2021 - BOE

JEAS S.A.S

ACTA DE ASAMBLEA ACCIONISTAS N: 5

En la ciudad de Córdoba, a los 20 días del mes de Octubre de 2021 en la sede social de la firma JEAS SAS, se reúne el único accionista de la misma que representa el 100% del capital de la antes mencionada Sr. JUAN EUGENIO ANSORENA DNI 27186063, obviando la publicación de edictos debido a que la asamblea tiene el carácter de unánime, y estando presente el administrador suplente Sr ERNESTO VAN CAUTEREN DNI 7955819, con el fin de dar tratamiento a las

modificaciones al estatuto social consistentes en el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día , punto 1 del orden del día " Designación del accionista para suscribir el acta", punto 2 del orden del día " Renuncia del actual Administrador Titular " al punto 3* del orden del " Designación de los nuevos Administradores titular y suplente "Se pone a consideración el 1* punto del orden del día" Designación del accionista para suscribir el acta", designándose al accionista Sr Ansorena Juan Eugenio a suscribir la presente acta ratificando su contenido conjuntamente con el administrador suplente. Pasando a tratar el punto 2 del orden del día "Renuncia del actual Administrador Titular" luego de unas breves consideraciones, el Sr Juan Eugenio Ansorena manifiesta que por estrictas razones personales y particulares renuncia indeclinablemente a su actual cargo como administrador titular de JEAS SAS. Pasando " al punto 3* del orden del " Designación de Administradores titular y suplente " Luego de unas breves consideraciones de índole organizacional, operativas y de funcionamiento administrativo , se designa como administrador titular al Sr Ernesto Van Cauteren y como suplente al Sr Juan Eugenio Ansorena , quienes en este acto aprueban por unanimidad lo actuando a este respecto y aceptan expresamente dichos cargos .- Para ratificar todo lo contenido en esta acta los presentes manifiestan que la totalidad de los puntos tratados son aprobados por unanimidad y aceptados de conformidad por los presentes Sres. Juan Eugenio Ansorena y Ernesto Van Cauteren. MODIFICATORIAS APROBADAS Y ACEPTADAS. ADMINISTRACION - REPRESENTACION - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. ERNESTO VAN CAUTEREN D. N.I. N° 7.955.819 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/su cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designó a al Sr. JUAN EUGENIO ANSORENA D.N.I. N° 27.186.063 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ERNESTO VAN CAUTEREN D.N.I. N° 7.955.819, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de

socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 354798 - \$ 2940,25 - 14/12/2021 - BOE

BRENTAN HNOS. S.R.L.

Por acta de reunión de socios con fecha 21/10/2021, los señores Brentan Oscar Humberto, argentino, divorciado, mayor de edad, empresario, D.N.I. N° 8.410.073, con domicilio en calle Los Jazmines 55, Santa Teresa, Anisacate, departamento Santa María, Córdoba; Brentan German Andrés, argentino, soltero, mayor de edad, empresario, D.N.I. N° 26.814.795, con domicilio en calle Cochabamba 2105, B° Pueyrredón, de esta ciudad; Brentan Adrián Gustavo, argentino, soltero, mayor de edad, empleado, D.N.I. N° 28.854.795, con domicilio en calle Buchardo N° 1595, P A, B° Pueyrredón de esta ciudad, representando el total de las cuotas emitidas por la sociedad. También comparecen la señora Rampolla Norma Beatriz, argentina, divorciada, mayor de edad, ama de casa, D.N.I. N° 13.535.518, con domicilio calle Roma 555, Dpto. 9, B° General Paz de esta ciudad, y la señora Belotti Jaquelina Lillian, argentina, soltera, mayor de edad, empleada, D.N.I. N° 27.654.000, con domicilio en calle Sampacho 2961, Barrio Ampliación San Pablo, de esta ciudad; se resuelve ratificar el Acta de fecha 12/08/2020, publicada esta última en edicto n° 3034499 en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, donde se trató la cesión de cuotas, la reconducción de la sociedad, el plazo de la duración de vigencia de la sociedad, fecha de cierre del ejercicio, la renuncia del socio gerente y la elección de la nueva autoridad. En segundo punto del acta de fecha 21/10/2021 se resuelve modificar el contrato social que quedara redactado de la siguiente manera: Primero: Denominación. Domicilio: La sociedad se denomina "BRENTAN HNOS. S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Podrán establecerse sucursales o agencias en cualquier punto de la república y/o del extranjero. Segundo: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la industria metalúrgica. b) La comercialización mayorista o minorista, colocación y distribución de los mencionados productos. c) La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. d) Ejercer mandatos, representaciones comerciales y civi-

les, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. Para tal cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Tercero: Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos mil (\$300.000-), dividido en trescientas (300) cuotas de Pesos Un Mil (\$1.000-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente proporción: German Andres Brentan doscientas setenta (270) cuotas de Pesos Un mil (\$1.000-) cada una, o sea Pesos Doscientos Setenta mil (\$ 270.000-) y Norma Beatriz Rampolla treinta (30) cuotas de Pesos Un mil (\$1.000-) cada una, o sea Pesos Treinta mil (\$30.000-). El capital se encuentra integrado en su totalidad al día de la fecha. Cuarto: Plazo: El plazo de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Quinto: Administración. Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes socios o terceros, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración del presente contrato. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Los gerentes tienen las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas y/o garantías a terceros, prestaciones a título gratuito, comprar y vender inmuebles o rodados, constituir derechos reales sobre los mismos, debiendo, en estos casos, ser autorizados por los socios. Sexto: Cierre del ejercicio: El Ejercicio Social cierra el último día del mes de Diciembre de cada año. A esa fecha se practicará el inventario y balance general, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Séptimo: Reservas: Luego de efectuadas las amortizaciones, reservas de carácter legal y otras reservas voluntarias, siempre que las mismas fueren razonables y respondan a una prudente administración, las que deberán ser aprobadas por los socios, conforme al art. 160 de la ley 19550, los dividendos que resulten por ganancias realizadas y líquidas, se distribuirán a los socios en proporción a su participación en el capital social. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Octavo: Asamblea: Los socios

deberán reunirse cuando lo requieran uno cualquiera de ellos o la gerencia. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los socios, en el último domicilio conocido por la sociedad. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio de que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y la decisión, en este caso, se adopte por unanimidad de los socios. Las decisiones o resoluciones de los socios se adoptaran por el régimen de mayorías que represente, como mínimo, más de la mitad del capital social. Cada cuota sólo da derecho a un voto, según lo dispuesto por el art. 161 de la ley 19550. Noveno: Cesiones: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros, sino con el acuerdo unánime de los socios. El socio que se propone ceder sus cuotas partes, lo comunicara a los otros socios, quienes se pronunciarán dentro del plazo de treinta días desde la notificación. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia. En el supuesto de igualdad de ofertas entre un tercero extraño y un socio, tendrá preferencia este último. Decimo: Retiro Socio: Para el caso de que un socio decidiera retirarse de la sociedad antes de finalizado el plazo de duración de la misma, deberá comunicar tal decisión a la gerencia mediante carta documento. Dentro de los treinta días siguientes se practicará un inventario a efectos de determinar el valor de la parte del socio, la que será reintegrada en cinco cuotas bimestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los dos meses de haberse aprobado la liquidación correspondiente. Se reconocerá a cada cuota el mismo interés que paga el Banco de la Nación Argentina, por imposiciones a 180 días. Undécimo: Fallecimiento Socio: En caso de muerte de un socio, si los demás socios sobrevivientes así lo decidieran, los herederos, unificando representación, podrán formar parte de la sociedad. En caso de que no desearan integrarse o que no contaren con el acuerdo de los demás socios, su parte les será reintegrada en el modo y plazo que quedan explicados en la cláusula anterior. Las limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas serán, en estos casos, inoponibles a las cesiones que los herederos realicen dentro de los tres meses de su incorporación. Pero la sociedad o los socios podrán ejercer la opción de compra por el mismo precio, dentro de los quince días de haberse comunicado a la gerencia el propósito de ceder, la que deberá ponerlo en conocimiento de los socios en forma inmediata y por medio fehaciente. Duodécimo: Disolución: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19550, la liquidación será practicada por los ge-

rentes, o por la persona que designen los socios. Decimotercero: En este acto los socios acuerdan: 1) Aceptar la renuncia del señor Oscar Humberto Brentan al cargo de Gerente cuyos datos obran en el encabezamiento del presente. 2) Designar Gerente de la sociedad al socio Germán Andres Brentan cuyos datos obran en el encabezamiento del presente y como Gerente Suplente a la señora Jaquelina Lilian Belotti cuyos datos obran en el encabezamiento del presente. Ambas autoridades designadas manifiestan que aceptan los cargos para los cuales fueron nombrados, que no están incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, por remisión del mismo ordenamiento legal, y fijan como domicilio especial en calle Buchardo n° 1581, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 3) Establecer la sede social de la Sociedad en la calle Buchardo n° 1581, de esta ciudad.

1 día - N° 354870 - \$ 7626,30 - 14/12/2021 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA S.E.M.

EDICTO AMPLIATORIO: Se amplía edicto 248107 del 24/01/2020. En asamblea General extraordinaria de fecha 27/12/2017 fueron ratificadas actas de asambleas general ordinarias de fecha 29/11/2017, 28/11/2018 y 27/11/2019.-

1 día - N° 354163 - \$ 178,60 - 14/12/2021 - BOE

CORCON SA

Por Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 26/11/2021 y por Acta de Directorio n° 172 de fecha 30 de Noviembre de 2021, se resolvió por unanimidad designar a las autoridades del Directorio y del Consejo de Vigilancia de CORCON SA, resultando electas: Gustavo Alejandro Mira, DNI n° 22.220.210, como Director Presidente; Marcelo Fernando Foncea, DNI n° 18.385.157, como Director Vicepresidente; Edgar Adrián Bordi, DNI n° 20.998.159, como Director Secretario; Heliberto Valverde, DNI n° 16.508.592, como Director Tesorero; Miguel Ángel Tolosa, DNI n° 24.597.638; Ariel Alejandro Reyna, DNI n° 28.118.222; Eduardo Miguel Fernández, DNI n° 22.792.539; como Directores Titulares Y Diego Daniel Valverde, DNI n° 16.292.688; Norberto Rubén Lubatti, DNI n° 26.151.759; Javier Oscar Buteler Mocdece, DNI n° 24.615.736; Sergio Osvaldo Ciarimboli, DNI n° 17.004.678 y Nicolas Emilio Miras, DNI 33.320.118; como Directores Suplentes. Como miembros del Concejo de Vigilancia Titulares a Cecilia Gerini, DNI n° 27.077.346, como Presidente del Concejo de Vigilancia; Beatriz Susana Calderon, DNI n° 5.681.280; y Jorge Alberto Armesto, DNI n° 12.876.123 y como miembros suplentes del Concejo de Vigilancia a Mirta Viviana San-

chez, DNI n° 13.983.736; Diego Escobar, DNI n° 32.682.383; y Carolina Cecilia Giannico Villalobos DNI n° 31.218.117. Todos aceptan el cargo por el que fueran investidos y durarán en el cargo por un ejercicio.

1 día - N° 354836 - \$ 1201,15 - 14/12/2021 - BOE

GRUPO OPTISALUD SRL

RIO TERCERO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. Fecha de constitución: 15/11/2021. Integrantes: NESTOR HORACIO COSENZO, D.N.I. N° 20.078.947, CUIL N° 20-20078947-5, nacido el día 08/02/1968, estado civil divorciado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña Ríos N° 526, de la ciudad de Río Tercero y RAMIRO BERNARDO DIAZ, D.N.I. N° 34.386.718, CUIL N° 20-34386718-3, nacido el día 01/08/1989, estado civil soltero, argentino, de profesión empleado, con domicilio real en calle Río Bamba N° 1041, ambos de la provincia de Córdoba. Denominación: GRUPO OPTISALUD SRL. Domicilio: Libertad N° 450, Río Tercero, Córdoba. Plazo de duración: 45 años a partir del día de su inscripción registral. Objeto Social: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y fabricación de: lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, intraoculares oftálmicas, accesorios para la higiene y conservación de lentes, cristales, marcos y anteojos de todo tipo, prótesis y toda clase de productos de óptica. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, Transporte nacional o internacional de cargas en general. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. La explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Comercia-

lización y prestación de servicios de telecomunicaciones. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados. Explotación de agencia de viajes y turismo. Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales. Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Importación y exportación de bienes y servicios. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital Social: es de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000), dividido en quince mil (15.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, las que quedan suscriptas íntegramente por los socios de la siguiente forma: El señor Néstor Horacio Cosenzo, trece mil quinientas (13.500) cuotas, por un total de pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.000) y el señor Ramiro Bernardo Díaz, mil quinientas (1.500) cuotas, por un total de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). Se integra de la siguiente manera: Néstor Horacio Cosenzo, la cantidad de pesos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.000) mediante el aporte de bienes muebles, según informe de Contador Público y Ramiro Bernardo Díaz, pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) en efectivo en un veinticinco por ciento (25 %), obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente. Se designa gerente al socio: Néstor Horacio Cosenzo, D.N.I. N° 20.078.947, con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña Ríos N° 526, Río Tercero, Córdoba, firmando en cada caso con su firma individual, con indicación expresa de hacerlo en nombre y representación de la sociedad. Durará en su cargo todo el tiempo de duración de la sociedad. La sociedad prescinde de la fiscalización. El ejercicio social finaliza el 31 de octubre de cada año.

1 día - N° 354887 - \$ 3699,30 - 14/12/2021 - BOE

DON NARCISO S.R.L

CESION DE CUOTAS MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta N° 8 de fecha 06/12/2021 se resolvió por unanimidad aceptar la modificación de la cláusula cuarta del contrato social, en virtud de la cesión concertada por instrumento separado de fecha 09/11/2021 certificado en fecha 10/11/2021, por el cual el señor Carlos Norberto PLA D.N.I N° 11.278.897, vende, cede y transfiere a favor del

señor Andrés Alejandro PLA – GIGENA D.N.I N° 38.250.796 la cantidad de veinte cuotas por el valor de cien pesos cada una. Y la señora Julieta Mabel PLA – GIGENA, D.N.I N° 35.173.940 vende, cede y transfiere a favor del señor Andrés Alejandro PLA – GIGENA D.N.I N° 38.250.796 la cantidad de cien (100) cuotas por el valor de pesos cien (100) cada una. Quedando redactada la cláusula cuarta de la siguiente manera: El capital social de la firma se fija en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (45.000) dividido en cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de cien (100) pesos valor nominal cada una de ellas, suscriptas e integradas en su totalidad de la siguiente manera: el Socio Carlos Norberto PLA , la cantidad de doscientos treinta (230) cuotas, que al valor asignado de cien (100) pesos cada una de ellas totaliza la suma de veintitrés mil (\$23.000) pesos; el Socio Andrés Alejandro PLA -GIGENA, la cantidad de doscientas veinte (220) cuotas , que al valor asignado de cien (100) pesos cada una de ellas totaliza la suma de veintidós mil (\$22.000) pesos.-

1 día - N° 354959 - \$ 1240,25 - 14/12/2021 - BOE

GRJ SERVICE SAS

Por reunión de socios de fecha 7 de diciembre de 2020 la cual revistió el carácter unánime y autoconvocada se decidió: aceptar la renuncia formulada por el Sr. Rodrigo Jesús Ramos DNI 29.714.292 al cargo de administrador suplente, renuncia que fuera oportunamente comunicada a la sede social con fecha 06/12/2021. Designar como nuevo administrador suplente a la Sra. Nayda López Arienti, DNI 30.470.357, quien aceptó el cargo declarando que no recaen sobre ella prohibiciones de ley. Por todo ello quedó reformado el art. 7 del estatuto social.

1 día - N° 355000 - \$ 450,60 - 14/12/2021 - BOE

JACK S.R.L.

CESION

Mediante Contrato de Cesión de fecha 23/11/2021, por una parte, el Sr. NICOLAS AGUSTIN CAPELLI, DNI 29965208, nacido el 26/12/1982, de 38 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en José Barros Pasos 4016, B°Urca de la ciudad de Córdoba, cedió a favor de la Sra. MARIA FLORENCIA ERRANDONEA, DNI 30656826, nacida el día 08/12/1983, de 37 años, casada, argentina, odontóloga, con domicilio en Manzana 33, Lote 13, B°Jardín Claret de la ciudad de Córdoba, 50 cuotas sociales de \$100 cada una; y por la otra, el Sr. JOSE MANUEL TRUCONE, DNI 30124060, nacido el día 25/03/1983, de 38

años, soltero, comerciante, con domicilio en Vélez Sarsfield 435 de la ciudad de Saldán, Provincia de Córdoba, cedió a favor de la referida Sra. ERRANDONEA, 50 cuotas sociales de \$100 cada una. Con motivo de las cesiones enunciadas, el Sr. Capelli suscribe un total de 200 cuotas sociales, el Sr. Truccone suscribe un total de 200 cuotas sociales, y la Sra. Errandonea suscribe un total de 100 cuotas sociales, incorporándose de dicha manera ésta última a la sociedad. Mediante Acta de Reunión de Socios N°2 del 24/11/2021, se instrumentó dicha cesión y se modificó la cláusula cuarta del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), dividido en quinientas (500) cuotas de pesos CIEN (\$100) de valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Nicolás Agustín Capelli, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, que representan el 40% del Capital Social, por un valor total de pesos veinte mil (\$20.000); José Manuel Truccone, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, que representan el 40% del Capital Social, por un valor total de pesos veinte mil (\$20.000); y María Florencia Errandonea, la cantidad de cien (100) cuotas sociales, que representan el 20% del Capital Social, por un valor total de pesos diez mil (\$10.000). El capital se encuentra totalmente integrado al día de la fecha."

1 día - N° 355067 - \$ 1736,65 - 14/12/2021 - BOE

G Y M SUGAR HERMANOS S.R.L.

RIO SEGUNDO

Rectifica edicto N° 351006, publicado con fecha 26/11/2021;.. TERCERA: DURACIÓN: El término de duración de esta Sociedad será de Veinticinco (25) años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. Por resolución conjunta de sus integrantes, adoptada con noventa días de anticipación, la vigencia de esta Sociedad podrá prorrogarse por otro lapso de tiempo igual o menor y su inscripción en el Registro Público de Comercio deberá solicitarse antes de su vencimiento. SEPTIMA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes, los Sres. Maximiliano David Sugar, y Gustavo Abel Sugar; quienes fijan domicilio en sede social y declaran bajo fe de juramento, que no se encuentran comprendidos en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades previsto por el art. 264 de la L.G.S. y en éste acto quedan formalmente designados como tales. El uso de la firma social es indistinto y para obligar a la sociedad

siempre deberá ser seguida de un sello que diga "G y M SUGAR HERMANOS S.R.L." Se prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 355115 - \$ 996,30 - 14/12/2021 - BOE

GRUPO GCA S.A.

Constitución de fecha 03/12/2021. Socios: 1) LUIS GUILLERMO GARCIA, D.N.I. N°24703889, CUIT/CUIL N° 20247038893, nacido/a el día 29/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral Deheza- 416, barrio Gral Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL ACEDERIO, D.N.I. N°17841928, CUIT/CUIL N° 20178419286, nacido/a el día 26/04/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tinogasta 5020, barrio Ampliacion Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO GCA S.A. Sede: Calle Tinogasta 5020, barrio Ampliacion Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas,

bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS GUILLERMO GARCIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MIGUEL ANGEL ACEDERIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MIGUEL ANGEL ACEDERIO, D.N.I. N°17841928 2) Director/a Suplente: LUIS GUILLERMO GARCIA, D.N.I. N°24703889. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y

en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/10.

1 día - N° 355003 - s/c - 14/12/2021 - BOE

MESER TECH S.A.

Constitución de fecha 01/12/2021. Socios: 1) EDUARDO A SEGUETTI, D.N.I. N°16902201, CUIT/CUIL N° 20169022012, nacido/a el día 09/08/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipu 26, piso 2, departamento C, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) ROBERTO DANIEL MESAS, D.N.I. N°17385896, CUIT/CUIL N° 20173858966, nacido/a el día 25/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leon Pinelo 1564, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MESER TECH S.A. Sede: Calle Leon Pinelo 1564, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, ba-

res, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO A SEGUETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROBERTO DANIEL MESAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ROBERTO DANIEL MESAS, D.N.I. N°17385896 2) Director/a Suplente: EDUARDO A SEGUETTI, D.N.I. N°16902201. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso

de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 355021 - s/c - 14/12/2021 - BOE

CRIMASE S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2021. Socios: 1) SEBASTIAN ANDRES DEZOTTI, D.N.I. N°28715368, CUIT/CUIL N° 20287153687, nacido/a el día 23/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 421, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN AGUSTIN DEZOTTI, D.N.I. N°21719010, CUIT/CUIL N° 20217190100, nacido/a el día 13/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 450, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAURICIO CESAR ANTONIO DEZOTTI, D.N.I. N°22356900, CUIT/CUIL N° 20223569006, nacido/a el día 21/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Hipolito Yrigoyen 18, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRIMASE S.A.S. Sede: Ruta Nacional N° 9 Km. 365, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la fabricación, industrialización y comercialización, de maquinarias agrícolas, tractores, sembradoras, cosechadoras, acoplados, remolques, semirremolques, rotoenfardadoras, y rotoempacadoras. B) Compra, venta, permuta, consignación, provisión, intermediación, distribución, representación, ser concesionario u otorgar concesiones y/o otro tipo de comercialización, en el país o en el extranjero, de maquinarias agrícolas, tractores, sembradoras, cosechadoras, acoplados, remolques, semirremolques, rotoenfardadoras, rotoempacadoras y otros similares, de sus repuestos, partes y componentes.- C) Actividades de importación y exportación de maquinarias agrícolas, tractores, sembradoras, cosechadoras, acoplados, remolques, semirremolques, rotoenfardadoras, roto-

empacadoras y otros similares, de sus repuestos, partes y componentes y de los insumos y bienes necesarios para la fabricación de los mismos.- D) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. E) Realizar toda clase de actividad comercial en general, ya sea en el país o en el extranjero. Planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio nacional y/o internacional. F) Transporte automotor de mercaderías, y cargas en general con cualquier vehículo propio o que acceda por contrato de leasing modalidad esta que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar o por medio de la contratación de vehículos de terceros.- G) La compraventa, permuta, representación, intermediación, locación o contrato de leasing, de bienes muebles o inmuebles urbanos y/o rurales; modalidad que la sociedad se encuentra expresamente autorizada para celebrar, explotación, depósito de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad, celebrar contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado.- H) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- I) Celebrar contratos de fideicomiso donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria; contratos con sociedades de garantía recíproca regulados por la ley 24.467 para el otorgamiento de garantías en calidad de socio partícipe, como así también para participar en estas sociedades en calidad de socio protector y emitir obligaciones negociables simples.- También podrá, siempre que se relacione con lo anterior celebrar todo tipo de contratos y adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporarles valor agregado, destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.- Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad ju-

rídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ANDRES DEZOTTI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 2) CRISTIAN AGUSTIN DEZOTTI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 3) MAURICIO CESAR ANTONIO DEZOTTI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN ANDRES DEZOTTI, D.N.I. N°28715368 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO CESAR ANTONIO DEZOTTI, D.N.I. N°22356900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ANDRES DEZOTTI, D.N.I. N°28715368. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 355041 - s/c - 14/12/2021 - BOE

FLORA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2021. Socios: 1) JAVIER GUSTAVO CAULA, D.N.I. N°17555280, CUIT/CUIL N° 20175552805, nacido/a el día 21/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Corrientes 1249, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL PABLO CAULA, D.N.I. N°20078460, CUIT/CUIL N° 20200784600, nacido/a el día 21/01/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Progreso 371, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FLORA CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Corrientes 1249, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industria-

les; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 6400 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER GUSTAVO CAULA, suscribe la cantidad de 3200 acciones. 2) DANIEL PABLO CAULA, suscribe la cantidad de 3200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER GUSTAVO CAULA, D.N.I. N°17555280 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL PABLO CAULA, D.N.I. N°20078460 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER GUSTAVO CAULA, D.N.I. N°17555280. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 355047 - s/c - 14/12/2021 - BOE

HY H BIODIESEL S.A.S.

Constitución de fecha 04/12/2021. Socios: 1) HERNAN DARIO BERTI, D.N.I. N°25366511, CUIT/CUIL N° 20253665115, nacido/a el día 03/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle General Paz 696, de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HERNAN FABIO GALASSO, D.N.I. N°23697963, CUIT/CUIL N° 20236979637, nacido/a el día 04/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 15, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HY H BIODIESEL S.A.S. Sede: Avenida Carranza 140, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones

impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN DARIO BERTI, suscribe la cantidad de 62 acciones. 2) HERNAN FABIO GALASSO, suscribe la cantidad de 38 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN FABIO GALASSO, D.N.I. N°23697963 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN DARIO BERTI, D.N.I. N°25366511 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN FABIO GALASSO, D.N.I. N°23697963. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 355102 - s/c - 14/12/2021 - BOE

CATALANES GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 03/12/2021. Socios: 1) JAVIER ALEJANDRO RAVENTOS, D.N.I. N°30471187, CUIT/CUIL N° 20304711877, nacido/a el día 30/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Posse Justiniano 1211, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CATALANES GROUP S.A.S. Sede: Calle Las Magdalenas 5696, barrio Las Magdalenas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Diseño, creación y fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos: muebles de maderas, sillas, tapicería y toda explotación relacionada con la industrialización de la madera. b) Servicios: La empresa podrá otorgar franquicias en sus líneas de negocios con la consiguiente provisión de los servicios de asesoramiento, capacitación, entrenamiento, administración y desarrollos de sus productos: c) Comerciales: La venta al por mayor y por menor, importación y exportación de todos tipos de muebles, incluyendo accesorios para el hogar tanto de manera propia como de terceros.

d) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República Argentina y del Extranjero, en especial en la ciudad de Córdoba, de los artículos mencionados precedentemente. Para el cumplimiento de su cometido la Sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participaciones en otras sociedades, constituir unión transitoria de empresas (U.T.E.) fusionarse, escindirse, realizar inversiones en inmuebles. e) Corte, tallado y acabado de la piedra (incluye mármoles y granitos, etc.). f) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. g) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. h) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALEJANDRO RAVENTOS, suscribe la cantidad de 640 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ALEJANDRO RAVENTOS, D.N.I. N°30471187 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ENRIQUE RAVENTOS, D.N.I. N°7969779 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALEJANDRO RAVENTOS, D.N.I. N°30471187. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 355110 - s/c - 14/12/2021 - BOE

LUAR BIOTECHNOLOGIES S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2021. Socios: 1) LUIS ALBERTO ARGANARAS, D.N.I. N°17000176, CUIT/CUIL N° 20170001762, nacido/a el día 02/06/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Goethe 2311, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARIA DE LOS ANGELES ARGANARAS, D.N.I. N°34990509, CUIT/CUIL N° 23349905094, nacido/a el día 08/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Goethe 2311, barrio Sarmiento, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LUAR BIOTECHNOLOGIES S.A.S.Sede: Avenida Japon 1790, barrio Guñazu Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reser-

va y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO ARGANARAS, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MARIA DE LOS ANGELES ARGANARAS, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALBERTO ARGANARAS, D.N.I. N°17000176 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DE LOS ANGELES ARGANARAS, D.N.I. N°34990509 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO ARGANARAS, D.N.I. N°17000176. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 355113 - s/c - 14/12/2021 - BOE

RESIDIR SERVICIOS EN SALUD MENTAL S.A.S.

Constitución de fecha 06/12/2021. Socios: 1) VALERIA ROXANA SANTIAGO, D.N.I. N°28064639, CUIT/CUIL N° 27280646399, nacido/a el día 01/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Corrientes 672, departamento 5, barrio Zona Cen-

tro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RENÉ ALEXIS DURAN, D.N.I. N°30818152, CUIT/CUIL N° 23308181529, nacido/a el día 30/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Corrientes 672, departamento 5, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RESIDIR SERVICIOS EN SALUD MENTAL S.A.S.Sede: Calle Corrientes 672, departamento 5, barrio Zona Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y

ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 700 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA ROXANA SANTIANO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) RENÉ ALEXIS DURAN, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA ROXANA SANTIANO, D.N.I. N°28064639 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RENÉ ALEXIS DURAN, D.N.I. N°30818152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA ROXANA SANTIANO, D.N.I. N°28064639. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 355122 - s/c - 14/12/2021 - BOE

ALMAFUERTE METAL S.A.S.

Constitución de fecha 07/12/2021. Socios: 1) SEBASTIAN VALENTIN PERALTA TROGERO, D.N.I. N°43233087, CUIT/CUIL N° 20432330878, nacido/a el día 04/05/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Grierson Cecilia 2741, barrio Centro America,

de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALMAFUERTE METAL S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 150, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN VALENTIN PERALTA TROGERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN VALENTIN PERALTA TROGERO, D.N.I. N°43233087 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER AGUSTIN PERALTA, D.N.I. N°41886772 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN VALENTIN PERALTA TROGERO, D.N.I. N°43233087. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 354998 - s/c - 14/12/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO ALTO GRANDE S.A.

Constitución de fecha 06/12/2021. Socios: 1) ROSA ALBA PICAT, D.N.I. N°12838178, CUIT/CUIL N° 27128381789, nacido/a el día 03/03/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Salta 827, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORA DANIELA CASAL, D.N.I. N°24012412, CUIT/CUIL N° 27240124128, nacido/a el día 18/04/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Posta De Las Piedritas 115, barrio Solares Del Camino Real, de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de

la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ESTABLECIMIENTO ALTO GRANDE S.A. Sede: Calle General Cabrera 35, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSA ALBA PICAT, suscribe la cantidad de 2250 acciones. 2) NORA DANIELA CASAL, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN MANUEL MALVASIO, D.N.I. N°31097641 2) Vice-Presidente/a: TOMAS MALVASIO, D.N.I. N°32107003 3) Director/a Suplente: IGNACIO MALVASIO, D.N.I. N°34629184 4) Vocal Titular: NORA DANIELA CASAL, D.N.I. N°24012412. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 355126 - s/c - 14/12/2021 - BOE

G3 AISLACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 25/11/2021. Socios: 1) TRISTAN RIOS CARRANZA, D.N.I. N°22796490, CUIT/CUIL N° 20227964902, nacido/a el día 31/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Cinco Sn, manzana 63, lote 352, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FEDERICO JOSÉ TOSATTO, D.N.I. N°24885647, CUIT/CUIL N° 20248856476, nacido/a el día 07/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Inge-

niero/A, con domicilio real en Calle Pecho Colorado 742, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PABLO GUSTAVO RAIMONDO, D.N.I. N°22139285, CUIT/CUIL N° 20221392850, nacido/a el día 06/07/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Pasaje Miracles 57, barrio Herbera, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: G3 AISLACIONES S.A.S. Sede: Calle Pecho Colorado 742, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 300 acciones de valor nominal Doscientos Veinte (220.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TRISTAN RIOS CARRANZA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FEDERICO JOSÉ TOSATTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) PABLO GUSTAVO RAIMONDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TRISTAN RIOS CARRANZA, D.N.I. N°22796490 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO JOSÉ TOSATTO, D.N.I. N°24885647 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TRISTAN RIOS CARRANZA, D.N.I. N°22796490. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 355129 - s/c - 14/12/2021 - BOE

BERGAMO INVESTIMENTI ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de asamblea General Ordinaria UNANIME de fecha 3 de Diciembre de 2021 se

resolvió designar el siguiente directorio Director Titular – Presidente – Mauro Alejandro Rivara, DNI 14747390, Argentino, de profesión Contador Público Nacional, Director Suplente al señor Leonardo Todeschini pasaporte numero YA 6839733 de nacionalidad italiana, todos por el termino estatutario (ART 11 del Estatuto) el cual establece 3 ejercicios.

1 día - N° 354791 - \$ 350,80 - 14/12/2021 - BOE

RÍO CEBALLOS FLORES S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2021. Socios: 1) BLAS IGNACIO SPINA FERNANDEZ, D.N.I. N°31947236, CUIT/CUIL N° 20319472364, nacido/a el día 08/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Obligado 92, barrio S D, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FELIX DANIEL SERRANO, D.N.I. N°14894390, CUIT/CUIL N° 20148943908, nacido/a el día 18/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Augusto Lopez 463, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIO CARLOS GARCIA, D.N.I. N°16082229, CUIT/CUIL N° 20160822296, nacido/a el día 29/10/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Eloy Martinez 9650, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RÍO CEBALLOS FLORES S.A.S. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 23, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Cinco Mil (75000) representado por 75 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BLAS IGNACIO SPINA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) FELIX DANIEL SERRANO, suscribe la cantidad

de 25 acciones. 3) MARIO CARLOS GARCIA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIO CARLOS GARCIA, D.N.I. N°16082229 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FELIX DANIEL SERRANO, D.N.I. N°14894390 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO CARLOS GARCIA, D.N.I. N°16082229. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 355136 - s/c - 14/12/2021 - BOE

GLACAL S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 05 de octubre de 2021 se resuelve fijar en dos el número de directores titulares, designando a presidente a ALLASIA GABRIEL ALEJANDRO, DNI N° 25.119.973 y vicepresidente la Sra. ALLASIA CLAUDIA DEL VALLE, DNI: 21.403.839 y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directora suplente a la Sra. Quiñones Amelia Luisa, DNI: 4.639.438, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Octubre-2021.

1 día - N° 344251 - \$ 216,23 - 14/12/2021 - BOE

ALIMENTOS PREMIUM S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2021. Socios: 1) JULIO DANIEL FIGUEROA, D.N.I. N°27959538, CUIT/CUIL N° 20279595387, nacido/a el día 06/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Enfermera Clermont 58, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAYDEL ESTOPIÑAN VAZQUEZ, D.N.I. N°19025274, CUIT/CUIL N° 20190252745, nacido/a el día 06/10/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 540, piso 1, departamento 013, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, D.N.I. N°17534752, CUIT/CUIL N° 20175347527,

nacido/a el día 08/10/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 104, lote 3, barrio Los Sueños Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N°37402477, CUIT/CUIL N° 23374024779, nacido/a el día 23/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Las Magnolias 2642, barrio Villa Independencia, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALIMENTOS PREMIUM S.A.S. Sede: Calle Enfermera Clermont 471, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PRODUCCIÓN, FABRICACION Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: a) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios, pudiendo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar y distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de elementos relacionados a esas actividades; incluyendo compras y ventas por medios electrónicos o similares; b) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados, pudiendo elaborar, producir y comercializar productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, envasados al vacío, enlatados y condimentos, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con estas actividades. 2) EXPLOTACION DE SUPERMERCADOS, HIPERMERCADOS y ALMACENES MAYORISTAS O MINORISTAS. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades. a) Comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de mercaderías en general, compra, venta por medios electrónicos de productos alimenticios y bebidas, bienes muebles, semo-

vientes, máquinas y productos de toda clase; b) Inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; y c) La compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos relacionados a la actividad ganadera, incluyendo la adquisición de ganado para la faena y la comercialización de productos de granja, de mar y de criaderos de animales comestibles. La elaboración y explotación minorista y mayorista, en locales comerciales, puestos en ferias o galerías, usinas lácteas, frigoríficos y plantas faenadoras de todo tipo de ganado, incluso las aves y frutos de mar, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, carne envasada al vacío, como asimismo los derivados de todos ellos. Estas actividades podrá realizarla por cuenta propia terceros o asociada a terceros y actuar en el carácter de matarife, abastecedor o titular de faena en establecimientos propios o de terceros. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá realizar compras y ventas por cualquier medio, incluido todo tipo de medios electrónicos y similares, fraccionamiento, envasado, intermediación, representación, distribución y comercialización en cualquier punto del país de productos relacionados al objeto social, por cuenta propia o por comisión y la consignación, al por mayor y al por menor a través de canales directos o indirectos de distribución, pudiendo adquirir y/o comercializar franquicias; importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas de todo lo relacionado con el objeto social como también podrá comercializar, dar en consignación, alquilar y vender módulos y/o heladeras exhibidoras con carne envasada al vacío, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, explotar carnicerías minoristas y mayoristas, y toda clase de establecimientos para la comercialización de carne vacuna, frigoríficos y cámaras frigoríficas. Todas aquellas actividades precedentemente descriptas cuyo ejercicio corresponda a profesiones que requieran título habilitante, matriculación y/o colegiación obligatoria serán realizadas por profesionales que cuenten con debida matriculación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1

voto. Suscripción: 1) JULIO DANIEL FIGUEROA, suscribe la cantidad de 192 acciones. 2) RAYDEL ESTOPIÑAN VAZQUEZ, suscribe la cantidad de 192 acciones. 3) ALFREDO FABIAN MOROZO-VSKY, suscribe la cantidad de 160 acciones. 4) EZEQUIEL GARCIA, suscribe la cantidad de 256 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N°37402477 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, D.N.I. N°17534752 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N°37402477. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 355142 - s/c - 14/12/2021 - BOE

CAMPO DON VICTOR S.A.

Constitución de fecha 07/12/2021. Socios: 1) CÉSAR HUGO SCHENATTI, D.N.I. N°14833296, CUIT/CUIL N° 20148332968, nacido/a el día 20/06/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Colonia La Salteña Sn°, de la ciudad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) FRANCO NICOLAS SCHENATTI, D.N.I. N°36308863, CUIT/CUIL N° 20363088636, nacido/a el día 24/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Colonia La Salteña Sn°, de la ciudad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CAMPO DON VICTOR S.A. Sede: Calle San Martín 133, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de

maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra, venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier

garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CÉSAR HUGO SCHENATTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCO NICOLAS SCHENATTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CÉSAR HUGO SCHENATTI, D.N.I. N°14833296. 2) Director/a Suplente: FRANCO NICOLAS SCHENATTI, D.N.I. N°36308863. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 355147 - s/c - 14/12/2021 - BOE

MARIO Y CESAR SAMPAOLESSI S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 07/12/2021, se resolvió la elección del Sr. Cesar Nazareno Sampaolessi, D.N.I. N° 16.311.783, como Director Titular Presidente, del Sr. Mario Luis Sampaolessi, D.N.I. N° 13.461.902, como Director Titular Vicepresidente y de las señoras Verónica del Valle Paoletti, D.N.I. N° 23.543.373 y Graciela del Carmen Maldonado, D.N.I. N° 16.652.281, como Directoras Suplentes.

1 día - N° 353474 - \$ 150,51 - 14/12/2021 - BOE

CULTURAL MEDITERRANEA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE GERENCIA

Por acta de reunión de socios de fecha 15/10/2012, se resolvió modificar la gerencia de la sociedad, aceptando la renuncia formulada por el Sr. Juan

José Mugica DNI N° 32.240.423 al cargo de gerente a partir del 01/11/2012. De esta manera la Gerencia queda conformada únicamente por el Sr. Pedro José Mugica DNI N° 8.620.751, quien ejercerá el cargo por tiempo indeterminado.

1 día - N° 353926 - \$ 122,42 - 14/12/2021 - BOE

BIG BRAIN SOFT S.A.

VILLA NUEVA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 03/12/2021, se resolvió la elección del Sr. German Anibal Scaglia, D.N.I. N° 23.497.256 como Director Titular Presidente y de la Sra. Marcela Rosana Quiñoneros, D.N.I. N° 22.672.231, como Director Suplente.

1 día - N° 353975 - \$ 228,30 - 14/12/2021 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA S.E.M.

EDICTO ACLARATORIO Y CORRECTIVO: Se aclara y corrige edicto 248155 del 24/01/2020. ACLARACION: Directores titulares por sector público: Sr Antonio Hugo Garrido, DNI 8.578.8147, Dr Daniel Alberto Farías, DNI 21.405.740, e Ing Agr. María Elena Díaz, DNI 11.979.335. Directores titulares sector privado: Victor Hugo Fernandez, DNI 11.527.456. Hernán Jorge Cerutti DNI 24.579.167, Sr Marcelo Javier Cané DNI 26.014.380, Sr Adolfo Lucio Russo, DNI 21.757.089. CORRECCION: DNI correcto Pablo Daniel Fernandez: 28.981.006.-

1 día - N° 354162 - \$ 390,70 - 14/12/2021 - BOE

INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO DE CORDOBA S.A.

Por Acta de Asam. Gral. Ext. N° 3 de fecha 25/08/2020 lo socios Amado Elvio Ricardo DNI 24.455.045, CUIT 20-24455045-3 y Metillo Miriam Patricia, DNI 25.480.035, CUIT 27-25480035-1- resolvieron por unanimidad dejar sin efecto el punto Tercero del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 15/08/2019, modificar punto Tercero del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 17/09/2019 y ratificar

el resto del contenido de las Actas de Asamblea Gral. Extraordinarias N° 1y 2. Se ratifica la designación de nuevos integrantes del directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Pte. Ricardo Elvio Amado DNI 24.455.045, Dir. Titular Ricardo Elvio Amado DNI 24.455.045 y Dir. Suplente Miriam Patricia Metillo DNI 25.480.035.

1 día - N° 352448 - \$ 662,25 - 14/12/2021 - BOE

LTK S.R.L.

DISOLUCIÓN

Con fecha 05/05/2021 se reunieron la totalidad de los socios resolviendo por unanimidad la disolución de la sociedad, designando al Sr. Tíndaro Sciacca, DNI. 14. 155.632, como persona a cargo de la liquidación, quien aceptó el cargo revistiendo el carácter de Socio-Gerente-Liquidador.

1 día - N° 354317 - \$ 115 - 14/12/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITIN

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 230: En la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días del mes de Noviembre de 2.021, en la sede social sita en calle Córdoba, siendo las 20:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITIN", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sartori Graciela Raquel, D.N.I. N° 14.487.285; 2) Vicepresidente: Borgiattino Luis Salvador, D.N.I. 31.169.279; 3) Secretario: Callieri Carlos Alberto, D.N.I. N° 8.439.329; 4) Tesorero: Ochoa Gustavo Adrian, D.N.I. N° 24.229.859, 5) Vocal Titular: Cabral Lorena Valeriana, D.N.I. N° 22.919.326; 6) Vocal Titular: Perez Silvina del Valle, D.N.I. N° 27.334.362; que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declaró abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto a Ratificar de la Asamblea realizada el 27/04/2021 que

debido a errores formales fue rechazada por IPJ. Se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2.021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: RATIFICAR EL PUNTO PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior. RATIFICAR EL PUNTO SEGUNDO: Informar los motivos por los cuales se realizó la Asamblea fuera de término. RATIFICAR EL PUNTO TERCERO: Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2018.- RATIFICAR EL PUNTO CUARTO: Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2019.- RATIFICAR EL PUNTO QUINTO: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1) Elección de once (11) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años 3.2) Elección de dos (2) miembros titulares, de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años ; 3.3) Elección de 1 (un) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años; 3.4) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, 3.5) Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años. Se rectifica la elección de los cargos faltantes en la Asamblea del 29/12/2020 que son: Vicepresidente, Pro secretario, Pro Tesorero, Dos Vocales titulares, Un Revisor de cuentas titular y un miembro de la Junta Electoral titular. Ratificar las autoridades elegidas en la Asamblea del 29/12/2020.- Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2020.- Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 354536 - s/c - 16/12/2021 - BOE